

Por una Iglesia sinodal:

comunión, participación y misión

VADEMÉCUM PARA EL SÍNODO SOBRE LA SINODALIDAD

Manual oficial para la escucha y el discernimiento en las iglesias locales:
Primera fase [octubre 2021 - abril de 2022]
en Diócesis y Conferencias Episcopales
En vísperas de la Asamblea del Sínodo de los Obispos
de octubre de 2023



Por una Iglesia sinodal

comunión | participación | misión



SÍNODO DE LOS OBISPOS

Publicado por la Secretaría General del Sínodo de los Obispos
Via della Conciliazione 34, Ciudad del Vaticano
Septiembre de 2021



Abreviaturas

DV	CONCILIO VATICANO II, Dogm. Const. <i>Dei Verbum</i> (18 de noviembre de 1965)
EC	FRANCISCO, Apost. Const. <i>Episcopalis Communio</i> (15 de septiembre de 2018)
FT	FRANCISCO, Carta Encíclica <i>Fratelli Tutti</i> (3 de octubre de 2020)
GS	CONCILIO VATICANO II, Const. <i>Gaudium et Spes</i> (7 de diciembre de 1965)
ITC, Syn.	Comisión Teológica Internacional, <i>La sinodalidad en la vida y la misión de la Iglesia</i> (2 de marzo de 2018)
LG	CONCILIO VATICANO II, Dogm. Const. <i>Lumen Gentium</i> (21 de noviembre de 1964)
DP	<i>Documento preparatorio</i>
RM	JUAN PABLO II, Carta Encíclica <i>Redemptoris Missio</i> (7 de diciembre de 1990)

Oración para el Sínodo: *Adsumus Sancte Spiritus*

Todas las sesiones del Concilio Vaticano II iniciaban con la oración *Adsumus Sancte Spiritus*, la primera palabra del original en latín que significa “Estamos ante ti, Espíritu Santo”, que se ha utilizado históricamente en los Concilios, Sínodos y otras reuniones de la Iglesia durante cientos de años, y se atribuye a San Isidoro de Sevilla (ca. 560 - 4 de abril de 636). Mientras emprendemos este Proceso Sinodal, esta oración invita al Espíritu Santo a actuar en nosotros, para que seamos una comunidad y un pueblo de gracia. Para el camino sinodal desde 2021 al 2023, proponemos la siguiente versión simplificada¹ para que cualquier grupo o asamblea litúrgica pueda rezarla con mayor facilidad.

Estamos ante ti, Espíritu Santo,
reunidos en tu nombre.
Tú que eres nuestro verdadero consejero:
ven a nosotros,
apóyanos,
entra en nuestros corazones.
Enséñanos el camino,
muéstranos cómo alcanzar la meta.
Impide que perdamos
el rumbo como personas
débiles y pecadoras.
No permitas que
la ignorancia nos lleve por falsos caminos.
Concédenos el don del discernimiento,
para que no dejemos que nuestras acciones se guíen
por prejuicios y falsas consideraciones.
Condúcenos a la unidad en ti,
para que no nos desviemos del camino de la verdad y la justicia,
sino que en nuestro peregrinaje terrenal
nos esforcemos por alcanzar la vida eterna.
Esto te lo pedimos a ti,
que obras en todo tiempo y lugar,
en comunión con el Padre y el Hijo
por los siglos de los siglos. Amén.

¹ La versión original del *Adsumus Sancte Spiritus* se encuentra en la página web del Sínodo.

Índice de contenidos

DOCUMENTO DEL VADEMÉCUM

1. Introducción

- 1.1 ¿Cuál es el objetivo de este *Vademécum*?
- 1.2 ¿Qué es la sinodalidad? Antecedentes de este Sínodo
- 1.3 ¿Cuál es el objetivo de este Sínodo? Objetivos del proceso sinodal
- 1.4 El tema de este Sínodo: *Hacia una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*
- 1.5 La experiencia a nivel local

2. Principios de un proceso sinodal

- 2.1 ¿Quién puede participar?
- 2.2 Un proceso que sea verdaderamente sinodal: escucha, discernimiento y participación
- 2.3 Actitudes para participar en el proceso sinodal
- 2.4 Evitar las trampas

3. El proceso del Sínodo

- 3.1 La fase diocesana
- 3.2 El rol de las Conferencias Episcopales y los Sínodos de las Iglesias Orientales
- 3.3 La fase continental
- 3.4 La Asamblea del Sínodo de los Obispos

4. Recorrer el camino sinodal en las diócesis

- 4.1 Síntesis de lo previsto en la fase diocesana
- 4.2 El rol del obispo durante el proceso sinodal
- 4.3 La función de los sacerdotes y de los diáconos
- 4.4 La hoja de ruta (ejemplos de pasos para la fase diocesana)
- 4.5 Los ingredientes básicos del proceso sinodal

5. Recursos para organizar el Proceso Sinodal

- 5.1 Metodología para el proceso sinodal diocesano
- 5.2 La dimensión informal del proceso sinodal
- 5.3 La pregunta fundamental de la consulta

Unas palabras de agradecimiento

NOTA: Este *Vademécum* está destinado a ser utilizado por toda la Iglesia Católica. Por lo tanto, el término "Iglesia local" se refiere indistintamente a una diócesis, eparquía, ordinariato o cualquier organismo eclesial equivalente. Asimismo, cuando este *Vademécum* utiliza el término "conferencia episcopal" se refiere a la institución sinodal pertinente de cada Iglesia *sui iuris*.

APÉNDICES

- (A) La(s) persona(s) de contacto en las diócesis/equipo
 - a. El rol y las responsabilidades de la(s) persona(s) de contacto en las diócesis/equipo
 - b. Las cualidades de la(s) persona(s) de contacto en las diócesis
- (B) Guía sugerida para organizar una reunión de consulta sinodal
- (C) Reunión diocesana presinodal
 - a. Introducción
 - b. Objetivos
 - c. Participantes
 - d. Agenda y formulario
 - e. Posibilidad de realizar reuniones sinodales en videoconferencia o híbridas (reuniones sinodales virtuales)
 - f. El rol de los jóvenes en las reuniones en videoconferencia o híbridas (reuniones sinodales virtuales)
- (D) Preparación de la Síntesis Diocesana
 - a. ¿Qué tipo de reacción/respuesta se espera en la síntesis diocesana?
Transmitir los frutos y la diversidad de la experiencia sinodal
 - b. Preguntas sugeridas para guiar la síntesis diocesana
 - c. Aplicar los frutos de la síntesis diocesana en la Iglesia local

RECURSOS PARA ORGANIZAR EL PROCESO SINODAL

- I. Glosario de términos
- II. Más preguntas de consulta para guiar el proceso sinodal
- III. Participación de diversos grupos en el proceso sinodal
- IV. Pautas y consejos para escuchar a nivel local
- V. Recursos bíblicos
- VI. Recursos litúrgicos
- VII. Extractos de documentos eclesiológicos relevantes
- VIII. El significado del consenso en el proceso sinodal

Preguntas frecuentes sobre el Sínodo



1. Introducción

1.1 ¿Cuál es el objetivo de este *Vademécum*?

Este *Vademécum* está concebido como un manual que acompaña al *Documento Preparatorio*, al servicio del camino sinodal. Ambos documentos son complementarios y deben leerse conjuntamente. En particular, el *Vademécum* ofrece un apoyo práctico a la(s) persona(s) de contacto en las diócesis, designada(s) por el obispo diocesano, para preparar y reunir al Pueblo de Dios, para que pueda dar voz a su experiencia en la Iglesia local. Esta invitación mundial a todos los fieles es la primera fase de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, cuyo tema es "*Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*".

Dando la oportunidad de escuchar y dialogar a nivel local a través de este Sínodo, el Papa Francisco está llamando a la Iglesia a redescubrir su naturaleza profundamente sinodal. Este redescubrimiento de las raíces sinodales de la Iglesia implicará un proceso de aprender juntos con humildad, cómo Dios nos llama a ser Iglesia en el tercer milenio.

Este manual se ofrece como una guía para apoyar los esfuerzos de cada Iglesia local, no como un libro de reglas. Se invita a quienes tienen la responsabilidad de organizar el proceso de escucha y diálogo a nivel local, a ser sensibles a la propia cultura, contexto, recursos y limitaciones, y a discernir cómo poner en práctica esta fase sinodal diocesana, guiados por su obispo. Les proponemos tomar ideas útiles de esta guía, pero también, que tengan como punto de partida las propias circunstancias locales. Se pueden encontrar caminos nuevos y creativos para trabajar juntos entre las parroquias y las diócesis con el fin de llevar a cabo este Proceso Sinodal, el cual no tiene que ser visto como un peso agobiante que compite con la pastoral local. Al contrario, es una oportunidad para fomentar la conversión sinodal y pastoral de cada Iglesia local, para que sea más fructífera en la misión.

Muchas regiones ya han establecido procesos para comprometerse con los fieles a nivel de sus parroquias, movimientos y diócesis. Somos conscientes que hay una serie de países donde la Iglesia local ha iniciado una propia conversación sinodal, por ejemplo la Asamblea Eclesial en América Latina y el Caribe, el Consejo Plenario en Australia, y los procesos sinodales en Alemania e Irlanda. También hay muchos sínodos diocesanos que se han realizado en distintas partes del mundo, incluyendo varios que están actualmente en curso. Estas regiones y diócesis están llamadas a articular, de forma creativa, los procesos sinodales ya en marcha con las fases del Sínodo actual que se está llevando a cabo en toda la Iglesia. Para otras regiones, la experiencia de este Proceso Sinodal es un territorio nuevo e inexplorado.

Nuestra intención es que los recursos ofrecidos a través de este *Vademécum* puedan proporcionar herramientas útiles al servicio de todos, proponiendo buenas y fructíferas prácticas que puedan ser adaptadas a lo largo del proceso mientras caminamos juntos. Además de este manual, el *Vademécum* incluye: a) recursos litúrgicos, bíblicos y de oración disponibles *online*; b) sugerencias y herramientas metodológicas más detalladas, c) ejemplos de ejercicios sinodales recientes, y d) un Glosario de Términos para el Proceso Sinodal.

Es particularmente importante que este proceso de escucha se produzca en un ambiente espiritual que favorezca la apertura a compartir y a escuchar. Por esta razón, invitamos a arraigar la experiencia local del Proceso Sinodal en la meditación de las Escrituras, la liturgia y la oración. De este modo, nuestro camino de escucha recíproca puede ser una auténtica experiencia de discernimiento de la voz del Espíritu Santo. El auténtico discernimiento es posible cuando dedicamos tiempo a una reflexión profunda en un espíritu de confianza recíproca, fe común y un objetivo compartido.

El *Documento Preparatorio* nos recuerda el contexto en el que se desarrolla este Sínodo: una pandemia mundial, conflictos locales e internacionales, el creciente impacto del cambio climático, las migraciones, las distintas formas de injusticia, el racismo, la violencia, la persecución y el aumento de las desigualdades en la humanidad, sólo por nombrar algunos factores. En la Iglesia, el contexto también está marcado por el sufrimiento que experimentan los menores de edad y las personas vulnerables “a causa de abusos sexuales, de poder y de conciencia cometidos por un notable número de clérigos y personas consagradas”.² Dicho esto, nos encontramos en un momento crucial en la vida de la Iglesia y del mundo. La pandemia del COVID-19 ha puesto en evidencia las desigualdades existentes. Al mismo tiempo, esta crisis global ha reavivado nuestro sentido de que todos estamos en el mismo barco, y que “el mal de uno perjudica a todos” (FT, 32). El contexto de la pandemia del COVID-19 afectará, sin duda, el desarrollo del Proceso Sinodal. Esta pandemia mundial crea verdaderos desafíos logísticos, pero también ofrece una oportunidad para promover la revitalización de la Iglesia en un momento crítico de la historia de la humanidad, en el cual muchas Iglesias locales se están interrogando sobre el camino a seguir.

Dentro de este contexto, la sinodalidad representa el camino a través del cual la Iglesia puede renovarse por la acción del Espíritu Santo, escuchando juntos lo que Dios tiene que decir a su pueblo. Sin embargo, este camino recorrido juntos no sólo nos une más profundamente los unos a los otros como Pueblo de Dios, sino que también nos envía a llevar adelante nuestra misión como testimonio profético que abarca a toda la familia humana, junto con nuestras denominaciones cristianas y otras tradiciones de fe.

² FRANCISCO, *Carta al pueblo de Dios* (20 de agosto de 2018).

1.2 ¿Qué es la sinodalidad? Antecedentes de este Sínodo

Al convocar este Sínodo, el Papa Francisco invita a toda la Iglesia a reflexionar sobre un tema decisivo para su vida y su misión: “Precisamente el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio”³ Siguiendo la senda de la renovación de la Iglesia propuesta por el Concilio Vaticano II, este camino común es, a la vez, un don y una tarea. Al reflexionar juntos sobre el camino recorrido hasta ahora, los distintos miembros de la Iglesia podrán aprender de las experiencias y perspectivas de los demás, guiados por el Espíritu Santo (PD, 1). Iluminados por la Palabra de Dios y unidos en la oración, podremos discernir los procesos para buscar la voluntad de Dios y seguir los caminos a los que Dios nos llama, hacia una comunión más profunda, una participación más plena y una mayor apertura para cumplir nuestra misión en el mundo.

La Comisión Teológica Internacional (CTI) describe la sinodalidad de esta manera:

‘Sínodo’ es una palabra antigua muy venerada por la Tradición de la Iglesia, cuyo significado se asocia con los contenidos más profundos de la Revelación [...] indica el camino que recorren juntos los miembros del Pueblo de Dios. Remite por lo tanto al Señor Jesús que se presenta a sí mismo como “el camino, la verdad y la vida” (Jn 14,6), y al hecho de que los cristianos, sus seguidores, en su origen fueron llamados «los discípulos del camino» (cfr. He 9,2; 19,9.23; 22,4; 24,14.22).

La sinodalidad designa ante todo el *estilo* peculiar que califica la vida y la misión de la Iglesia expresando su naturaleza, como el caminar juntos y el reunirse en asamblea del Pueblo de Dios convocado por el Señor Jesús en la fuerza del Espíritu Santo para anunciar el Evangelio. Debe expresarse en el modo ordinario de vivir y obrar de la Iglesia.

En este sentido, la sinodalidad permite a todo el Pueblo de Dios caminar juntos, en escucha del Espíritu Santo y de la Palabra de Dios, para participar en la misión de la Iglesia en la comunión que Cristo establece entre nosotros. En definitiva, el caminar juntos es la forma más eficaz de manifestar y poner en práctica la naturaleza de la Iglesia como Pueblo de Dios peregrino y misionero (DP, 1).

Todo el Pueblo de Dios comparte una dignidad y una vocación común a través del Bautismo. Todos estamos llamados, en virtud de nuestro Bautismo, a participar activamente en la vida de la Iglesia. En las parroquias, en las pequeñas comunidades cristianas, en los movimientos de laicos, en las comunidades religiosas y en otras formas de comunión, mujeres y hombres, jóvenes y ancianos, todos estamos invitados a escucharnos unos a otros,

³ FRANCISCO, *Discurso para la ceremonia de conmemoración del 50º aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos* (17 de octubre de 2015).

para oír los impulsos del Espíritu Santo, que viene a guiar nuestros esfuerzos humanos, introduciendo vida y vitalidad a la Iglesia y llevándonos a una comunión más profunda para nuestra misión en el mundo. Mientras la Iglesia emprende este viaje sinodal, debemos hacer todo lo posible para arraigarnos en experiencias de auténtica escucha y discernimiento, encaminándonos a convertirnos en la Iglesia que Dios nos llama a ser.

1.3 ¿Cuál es el objetivo de este Sínodo? Objetivos del proceso sinodal

La Iglesia reconoce que la sinodalidad es parte integrante de su propia naturaleza. Ser una Iglesia sinodal se expresa en los Concilios ecuménicos, Sínodos de los Obispos, Sínodos diocesanos y en los Consejos diocesanos y parroquiales. Existen ya muchas maneras de experimentar formas de "sinodalidad" en toda la Iglesia. Sin embargo, ser una Iglesia sinodal no se limita a estas instituciones existentes. De hecho, la sinodalidad no es tanto un acontecimiento o un eslogan, más bien es un estilo y una forma de ser con la cual la Iglesia vive su misión en el mundo. La misión de la Iglesia requiere que todo el Pueblo de Dios esté en camino, con cada miembro desempeñando su rol crucial, unidos unos a otros. Una Iglesia sinodal camina en comunión para perseguir una misión común, a través de la participación de todos y cada uno de sus miembros. El objetivo de este Proceso Sinodal no es proporcionar una experiencia temporal o única de sinodalidad, es más bien ofrecer una oportunidad para que todo el Pueblo de Dios discierna conjuntamente cómo avanzar en el camino para ser una Iglesia más sinodal a largo plazo.

Uno de los frutos del Concilio Vaticano II fue la institución del Sínodo de los Obispos. Si bien el Sínodo de los Obispos se ha celebrado hasta ahora como una reunión de obispos con y bajo la autoridad del Papa, la Iglesia es cada vez más consciente de que la sinodalidad es el camino para todo el Pueblo de Dios. Por esto, el proceso sinodal ya no es sólo una asamblea de obispos, sino un camino para todos los fieles, en el que cada Iglesia local tiene una parte esencial que realizar. El Concilio Vaticano II reforzó el sentido de que todos los bautizados, tanto la jerarquía como los laicos, están llamados a participar activamente en la misión salvadora de la Iglesia (LG, 32-33). Los fieles han recibido el Espíritu Santo con el bautismo y la confirmación, y poseen distintos dones y carismas para la renovación y la edificación de la Iglesia, como miembros del Cuerpo de Cristo. Así, la autoridad doctrinal del Papa y de los obispos está en diálogo con el *sensus fidelium*, la voz viva del Pueblo de Dios (cfr. *Sensus Fidei en la vida de la Iglesia*, 74). El camino de la sinodalidad busca tomar decisiones pastorales que reflejen lo más posible la voluntad de Dios, basándola en la voz viva del Pueblo de Dios (ICT, Syn. 68). Se señala que la colaboración con los teólogos - laicos, ordenados y religiosos - puede ser un apoyo útil para articular la voz del Pueblo de Dios,

expresando la realidad de la fe a partir de la experiencia vivida.

Mientras que los últimos Sínodos han examinado temas como la nueva evangelización, la familia, los jóvenes y la Amazonia, el presente Sínodo se concentra en el tema de la sinodalidad propiamente dicha.

El actual Proceso Sinodal que estamos llevando a cabo está guiado por una pregunta fundamental: *¿Cómo se realiza hoy este “caminar juntos” en los distintos niveles (desde el local hasta el universal), permitiendo a la Iglesia anunciar el Evangelio? y ¿qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer como Iglesia sinodal? (PD, 2)*

En este sentido, el objetivo del actual Sínodo es escuchar, como todo el Pueblo de Dios, lo que el Espíritu Santo dice a la Iglesia. Lo hacemos escuchando juntos la Palabra de Dios en la Escritura y en la Tradición viva de la Iglesia, y luego escuchándonos unos a otros, y especialmente a los que están en los márgenes, discerniendo los signos de los tiempos. De hecho, todo el Proceso Sinodal pretende promover una experiencia vivida de discernimiento, participación y corresponsabilidad, en la que se reúne una diversidad de dones para la misión de la Iglesia en el mundo.

En este sentido, está claro que la finalidad de este Sínodo no es producir más documentos. Más bien pretende inspirar a la gente a soñar con la Iglesia que estamos llamados a ser, hacer florecer las esperanzas de la gente, estimular la confianza, vendar las heridas, tejer relaciones nuevas y más profundas, aprender unos de otros, construir puentes, iluminar las mentes, calentar los corazones y vigorizar nuestras manos para nuestra misión común (DP, 32). Así pues, el objetivo de este Proceso Sinodal no es sólo una serie de ejercicios que empiezan y terminan, sino un camino de crecimiento auténtico hacia la comunión y la misión que Dios llama a la Iglesia a vivir en el tercer milenio.

Este camino recorrido juntos nos llamará a renovar nuestras mentalidades y nuestras estructuras eclesiales para vivir la llamada de Dios a la Iglesia, en medio de los actuales signos de los tiempos. Escuchar a todo el Pueblo de Dios ayudará a la Iglesia a tomar decisiones pastorales que correspondan lo más posible a la voluntad de Dios (ITC, Syn., 68). La perspectiva última para orientar este camino sinodal de la Iglesia consiste en estar al servicio del diálogo de Dios con la humanidad (DV, 2) y recorrer juntos el Reino de Dios (cfr. LG, 9; RM, 20). En definitiva, este Proceso Sinodal busca avanzar hacia una Iglesia más fructífera al servicio de la llegada del Reino.

1.4 El tema de este Sínodo, *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*

En la ceremonia de conmemoración del 50° aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, en octubre de 2015, el Papa Francisco declaró que “el mundo en el que vivimos, y que estamos llamados a amar y servir también en sus contradicciones, exige de la Iglesia el fortalecimiento de las sinergias en todos los ámbitos de su misión”. Esta llamada a cooperar en la misión de la Iglesia se dirige a todo el Pueblo de Dios. El Papa Francisco lo aclaró cuando dirigió una invitación directa a todo el Pueblo de Dios a contribuir con los esfuerzos de la Iglesia para la sanación: “cada bautizado debe sentirse comprometido en el cambio eclesial y social que tanto necesitamos. Este cambio exige una conversión personal y comunitaria que nos haga ver las cosas como las ve el Señor”. En abril de 2021, el Papa Francisco proclamó un camino sinodal de todo el Pueblo de Dios, que comenzará en octubre de 2021 en cada Iglesia local y culminará en octubre de 2023 en la Asamblea General del Sínodo de los Obispos.



PALABRAS CLAVE PARA EL PROCESO SINODAL

El tema del Sínodo es “Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión”. Las tres dimensiones del tema son la comunión, la participación y la misión. Estas tres dimensiones están profundamente interrelacionadas. Son los pilares vitales de una Iglesia sinodal. No hay un orden jerárquico entre ellas. Más bien, cada una enriquece y orienta a las otras dos. Existe una relación dinámica que debe articularse teniendo en cuenta los tres términos.



Comunión: En su benévola voluntad, Dios reúne nuestros pueblos distintos, pero con una misma fe, mediante la alianza que ofrece a su pueblo. La comunión que compartimos encuentra sus raíces más profundas en el amor y en la unidad de la Trinidad. Es Cristo quien nos reconcilia con el Padre y nos une entre nosotros en el Espíritu Santo. Juntos, nos inspiramos en la escucha de la Palabra de Dios, a través de la Tradición viva de la Iglesia, y nos basamos en el *sensus fidei* que compartimos. Todos tenemos un rol que desempeñar en el discernimiento y la vivencia de la llamada de Dios a su pueblo.



Participación: Una llamada a la participación de todos los que pertenecen al Pueblo de Dios -laicos, consagrados y ordenados- para que se comprometan en el ejercicio de la escucha profunda y respetuosa de los demás. Esta actitud crea un espacio para escuchar juntos al Espíritu Santo y guía nuestras aspiraciones en beneficio de la Iglesia del Tercer Milenio. La participación se basa en que todos los fieles están cualificados y llamados a servirse recíprocamente a través de los dones que cada uno ha recibido del Espíritu Santo. En una Iglesia sinodal, toda la comunidad, en la libre y rica diversidad de sus miembros, está llamada a *rezar, escuchar, analizar, dialogar, discernir y aconsejar para tomar decisiones pastorales* que correspondan lo más posible a la voluntad de Dios (ICT, Syn., 67-68). Hay que hacer esfuerzos genuinos para asegurar la inclusión de los que están en los márgenes o se sienten excluidos.



Misión: La Iglesia existe para evangelizar. Nunca podemos concentrarnos en nosotros mismos. Nuestra misión es testimoniar el amor de Dios en medio de toda la familia humana. Este Proceso Sinodal tiene una profunda dimensión misionera. Su objetivo es permitir a la Iglesia que pueda testimoniar mejor el Evangelio, especialmente con aquellos que viven en las periferias espirituales, sociales, económicas, políticas, geográficas y existenciales de nuestro mundo. De este modo, la sinodalidad es un camino a través del cual la Iglesia puede cumplir con más fruto su misión de evangelización en el mundo, como levadura al servicio de la llegada del Reino de Dios.

1.5 La experiencia a nivel local

La primera fase del Proceso Sinodal es una fase de escucha en las Iglesias locales. Luego de una celebración de apertura en Roma el sábado 9 de octubre de 2021, la fase diocesana del Sínodo comenzará el domingo 17 de octubre de 2021. Para ayudar a la fase inicial del camino sinodal, el Secretario General del Sínodo de los Obispos, el Cardenal Mario Grech, escribió a cada obispo en mayo de 2021, invitándolo a designar una persona o equipo de contacto para dirigir la fase de escucha local. Esta persona o equipo es también el enlace entre la diócesis y las parroquias, así como entre la diócesis y la conferencia episcopal. Las Iglesias locales son invitadas a entregar sus respuestas a la propia Conferencia episcopal, para poder recoger las ideas antes de la fecha límite de abril de 2022. De este modo, las Conferencias episcopales y los Sínodos de las Iglesias orientales podrán entregar, a su vez, una síntesis al Sínodo de los Obispos. Este material será sintetizado y utilizado como base para la elaboración de dos documentos de trabajo (conocidos como *Instrumentum Laboris*). Al final, la Asamblea del Sínodo de los Obispos se celebrará en Roma en octubre de 2023.

Como se indica en el *Documento Preparatorio* (n° 31):

“El objetivo de la primera fase del camino sinodal es favorecer un amplio proceso de consulta para recoger la riqueza de las experiencias de sinodalidad vividas, con sus diferentes articulaciones y matices, implicando a los pastores y a los fieles de las Iglesias particulares en todos los diversos niveles, a través de los medios más adecuados según las específicas realidades locales: la consulta, coordinada por el obispo, está dirigida «a los presbíteros, a los diáconos y a los fieles laicos de sus Iglesias, tanto individualmente como asociados, sin descuidar las preciosas aportaciones que pueden venir de los Consagrados y Consagradas» (EC, n. 7). De modo particular se pide la aportación de los organismos de participación de las Iglesias particulares, especialmente el Consejo presbiteral y el Consejo pastoral, a partir de los cuales verdaderamente «puede comenzar a tomar forma una Iglesia sinodal».⁴ Será igualmente valiosa la contribución de las otras realidades eclesiales a las que se enviará el Documento Preparatorio, como también de aquellos que deseen enviar directamente su propia aportación. Finalmente, será de fundamental importancia que encuentre espacio también la voz de los pobres y de los excluidos, no solamente de quien tiene algún rol o responsabilidad dentro de las Iglesias particulares”.

Se anima a las comunidades religiosas, a los movimientos de laicos, a las asociaciones de fieles y a otros grupos eclesiales a participar en el Proceso Sinodal en el contexto de las Iglesias locales. Sin embargo, también es posible

⁴ FRANCISCO, *Discurso en la ceremonia de conmemoración del 50º aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos* (17 de octubre de 2015).

para ellos, y para cualquier grupo o individuo que no tenga la oportunidad de hacerlo a nivel local, contribuir directamente a la Secretaría General como se indica en la *Episcopalis Communio* (art. 6 sobre la *Consulta del Pueblo de Dios*):

- § 1. La consulta del Pueblo de Dios se realiza en las Iglesias particulares, por medio de los Sínodos de los Obispos de las Iglesias patriarcales y arzobiscales mayores, de los Consejos de los Jerarcas y de las Asambleas de los Jerarcas de las Iglesias sui iuris y de las Conferencias Episcopales. En cada Iglesia particular los obispos realizan la consulta del Pueblo de Dios sirviéndose de los Organismos de participación previstos por el derecho, sin excluir cualquier otra modalidad que juzguen oportuna.
- § 2. Las Uniones, las Federaciones y las Conferencias masculinas y femeninas de los Institutos de Vida Consagrada y de las Sociedades de Vida Apostólica consultan a los Superiores Mayores, que a su vez pueden interpelar a los propios Consejos y también otros Miembros de los mencionados Institutos y Sociedades.
- § 3. De la misma manera también las Asociaciones de fieles reconocidas por la Santa Sede consultan a sus Miembros.
- § 4. Los Dicasterios de la Curia Romana ofrecen su aportación teniendo en cuentas las respectivas competencias específicas.
- § 5. La Secretaría General del Sínodo puede señalar también otras formas de consultar al Pueblo de Dios.

Cada fase de escucha se adaptará a las circunstancias locales. Es probable que los habitantes de comunidades remotas con acceso limitado a Internet tengan una participación diferente a la de los habitantes de las zonas urbanas. Es probable que las comunidades que se encuentran actualmente enfrentando la pandemia del COVID-19 tengan oportunidades de diálogo y escucha diferentes a las de aquellas con altos índices de recuperación. Sean cuales sean las circunstancias locales, se invita a la(s) persona(s) de contacto en las diócesis a esforzarse por la máxima inclusión y participación, tratando de hacer participar al mayor número de personas posible, y *especialmente a aquellas de la 'periferia' que a menudo son excluidas y olvidadas*. Fomentar la más amplia participación posible ayudará a garantizar que las síntesis formuladas a nivel de diócesis, conferencias episcopales y toda la Iglesia reflejen las verdaderas realidades y experiencias vividas por el Pueblo de Dios. Dado que este compromiso del Pueblo de Dios es fundacional, y será una primera experiencia de la sinodalidad para muchos, es esencial que cada ejercicio de escucha local se guíe por los principios de comunión, participación y misión que inspiran este camino sinodal. El desarrollo del proceso sinodal a nivel local también debe implicar:

- Discernimiento a través de la escucha, para dar espacio a la guía del Espíritu Santo.
- Accesibilidad, para garantizar que el mayor número posible de personas pueda participar, independientemente de su ubicación, idioma, educación, situación socioeconómica, capacidad/discapacidad y recursos materiales.
- Conciencia cultural para celebrar y abrazar la diversidad dentro de las comunidades locales.
- Inclusión, hacer todo lo posible para que participen quienes se sienten excluidos o marginados.
- Asociación basada en el modelo de una Iglesia corresponsable.
- Respeto por los derechos, la dignidad y la opinión de cada participante.
- Síntesis precisas que reflejen realmente la gama de perspectivas críticas o apreciativas de todas las respuestas, incluidas las opiniones expresadas sólo por una minoría de participantes.
- Transparencia, garantizar que los procesos de invitación, participación, inclusión y agregación de aportaciones sean claros y estén bien comunicados.
- Imparcialidad, asegurar que, para que puedan participar en el proceso de escucha se trate a cada persona por igual, de modo que cada voz pueda ser debidamente escuchada.

Se invita a la(s) persona(s) de contacto en las diócesis a recurrir a la experiencia vivida por la Iglesia en su contexto local. A lo largo de la fase diocesana, es útil tener en cuenta los principios del Proceso Sinodal y la necesidad de estructurar el diálogo, de modo que después pueda ser sintetizado para dar forma eficaz a los documentos de trabajo (*Instrumentum Laboris*). Queremos estar atentos a cómo el Espíritu habla a través del Pueblo de Dios.



2. Principios de un Proceso Sinodal

2.1 ¿Quién puede participar?

A lo largo de los Evangelios vemos cómo Jesús llega a todos. No sólo salva a las personas individualmente, sino a un pueblo que reúne, como el único Pastor de todo el rebaño (cfr. Jn 10,16). El ministerio de Jesús nos muestra que nadie está excluido del plan de salvación de Dios.

La labor de evangelización y el mensaje de salvación no pueden entenderse sin la constante apertura de Jesús al público más amplio posible. Los Evangelios se refieren a éste como la *multitud*, compuesta por todas las personas que siguen a Jesús por el camino y por todos los que Jesús llama a seguirlo. El Concilio Vaticano II destaca que “Todos los hombres están llamados a formar parte del nuevo Pueblo de Dios” (LG, 13). Dios actúa realmente en todo el pueblo que ha reunido. Por eso “la totalidad de los fieles, que tienen la unción del Santo, no puede equivocarse cuando cree, y esta prerrogativa peculiar suya la manifiesta mediante el sentido sobrenatural de la fe de todo el pueblo cuando desde los obispos hasta los últimos fieles laicos, presta su consentimiento universal en las cosas de fe y costumbres” (LG, 12). El Concilio señala además, que dicho discernimiento está animado por el Espíritu Santo y procede a través del diálogo entre todos los pueblos, leyendo los signos de los tiempos en fidelidad a las enseñanzas de la Iglesia.

En este sentido, el objetivo de esta fase diocesana es consultar al Pueblo de Dios para que el Proceso Sinodal se realice a través de la escucha de todos los bautizados. Al convocar este Sínodo, el Papa Francisco invita a todos los bautizados a participar en este Proceso Sinodal que comienza a nivel diocesano. Las diócesis están llamadas a tener en cuenta que los sujetos principales de esta experiencia sinodal son todos los bautizados. Se debe tener especial cuidado en hacer participar a aquellas personas que corren el riesgo de ser excluidas: las mujeres, las personas con discapacidades, los refugiados, los emigrantes, los ancianos, las personas que viven en la pobreza, los católicos que rara vez o nunca practican su fe, etc. También debemos encontrar aquellos medios creativos para hacer participar a los niños y a los jóvenes.

Juntos, todos los bautizados son el objeto del *sensus fidelium*, la voz viva del Pueblo de Dios. Al mismo tiempo, para participar plenamente en el acto de discernimiento, es importante que los bautizados escuchen las voces de otras personas en su contexto local, incluidas las personas que han dejado la práctica de la fe, las personas de otras tradiciones de fe, las personas sin creencias religiosas, etc. Porque, como declara el Concilio “Los gozos y las esperanzas, las penas y las angustias de los hombres de este tiempo, especialmente de los pobres y de los que sufren, son los gozos y las esperanzas, las penas y las angustias de los seguidores de Cristo. En efecto, nada de lo genuinamente

humano deja de suscitar un eco en sus corazones" (GS, 1).

Por este motivo, mientras todos los bautizados están específicamente llamados a participar en el Proceso Sinodal, nadie -independientemente de su afiliación religiosa- debe ser excluido de la posibilidad de compartir la propia perspectiva y sus experiencias, en la medida que quiera ayudar a la Iglesia en su camino sinodal de búsqueda de lo que es bueno y verdadero. Esto es particularmente cierto para los más vulnerables o marginados.

2.2 Un proceso que sea verdaderamente sinodal: escucha, discernimiento y participación

El proceso sinodal es, ante todo, un proceso *espiritual*. No es un ejercicio mecánico de recopilación de datos, ni una serie de reuniones y debates. La escucha sinodal está orientada al *discernimiento*. Nos exige aprender y ejercitar el arte del discernimiento personal y comunitario. Nos escuchamos unos a otros, escuchamos nuestra tradición de fe y los signos de los tiempos, para discernir lo que Dios nos dice a todos. El Papa Francisco clarifica los dos objetivos interrelacionados de este proceso de escucha: "escucha de Dios, hasta escuchar con él el clamor del pueblo; escucha del pueblo, hasta respirar en él la voluntad a la que Dios nos llama".⁵

Este tipo de discernimiento no es sólo un ejercicio ocasional, sino, una forma de vida arraigada en Cristo, siguiendo la guía del Espíritu Santo, viviendo para la mayor gloria de Dios. El discernimiento comunitario ayuda a construir comunidades florecientes y resistentes para la misión de la Iglesia hoy. El discernimiento es una gracia de Dios, pero requiere nuestra participación humana con modalidades sencillas: rezando, reflexionando, prestando atención a la propia disposición interior, escuchando y hablando con los demás de forma auténtica, significativa y acogedora.

La Iglesia nos ofrece varias claves de lectura del discernimiento espiritual. En sentido espiritual, el discernimiento es el arte de interpretar en qué dirección nos conducen los deseos del corazón, sin dejarnos seducir por aquello que nos lleva a donde nunca hubiéramos querido ir. El discernimiento implica la reflexión y compromete tanto el corazón como la cabeza en la toma de decisiones en nuestra vida concreta, para buscar y encontrar la voluntad de Dios.

Si la escucha es el método del Proceso Sinodal, y el discernimiento es el objetivo, la participación es el camino. Favorecer la participación nos lleva a salir de nosotros mismos para hacer participar a otros que tienen opiniones diferentes a las nuestras. Escuchar a los que tienen las mismas opiniones que nosotros no da ningún fruto. El diálogo implica reunirse entre opiniones diversas. De hecho, Dios habla a menudo a través de las voces de aquellos que podemos excluir, desechar o descartar fácilmente. Debemos hacer un esfuerzo especial para escuchar a los que podemos estar tentados de ver como poco importantes y a los que nos obligan a considerar nuevos puntos de vista que pueden cambiar nuestra forma de pensar.

⁵ FRANCISCO, *Discurso en la ceremonia de conmemoración del 50º aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos* (17 de octubre de 2015).

2.3 Actitudes para participar en el proceso sinodal

En varias ocasiones, el Papa Francisco ha compartido su visión sobre cómo se expresa concretamente la práctica de la sinodalidad. Las siguientes son actitudes particulares que permiten una escucha y un diálogo auténticos mientras participamos en el Proceso Sinodal.

- Ser sinodal requiere dedicar tiempo para compartir: Estamos invitados a hablar con auténtica valentía y honestidad (*parrhesia*) para integrar la *libertad*, la *verdad* y la *caridad*. Todos pueden crecer en comprensión, a través del diálogo.
- La humildad en la escucha debe corresponder a la valentía en el hablar: Todos tienen derecho a ser escuchados, así como todos tienen derecho a hablar. El diálogo sinodal depende de la valentía tanto al hablar como al escuchar. No se trata de entablar un debate para convencer a los demás. Se trata más bien de acoger lo que dicen los demás como un medio a través del cual el Espíritu Santo puede hablar para el bien de todos (1Co 12,7).
- El diálogo nos lleva a la novedad: Debemos estar dispuestos a cambiar nuestras opiniones a partir de lo que hemos escuchado de los demás.
- Apertura a la conversión y al cambio: A menudo nos resistimos a cuanto el Espíritu Santo nos está inspirando para emprender. Estamos llamados a abandonar actitudes de autocomplacencia y comodidad que nos llevan a tomar decisiones basándonos únicamente en cómo se han hecho las cosas en el pasado.
- Los sínodos son un ejercicio eclesial de discernimiento: El discernimiento se basa en la convicción de que Dios actúa en el mundo y que estamos llamados a escuchar lo que el Espíritu nos sugiere.
- Somos signos de una Iglesia que escucha y que está en camino: Al escuchar, la Iglesia sigue el ejemplo de Dios que escucha el grito de su pueblo. El Proceso Sinodal nos ofrece la oportunidad de abrirnos a la escucha auténtica, sin recurrir a respuestas prefabricadas ni a juicios preestablecidos.
- Deja atrás los prejuicios y los estereotipos: Podemos estar agobiados por nuestras debilidades y nuestra tendencia al pecado. El primer paso para escuchar es liberar nuestra mente y nuestro corazón de los prejuicios y estereotipos que nos llevan por el camino equivocado, hacia la ignorancia y la división.
- Superar la plaga del clericalismo: La Iglesia es el Cuerpo de Cristo enriquecido por diferentes carismas, donde cada miembro tiene un rol único que desempeñar. Todos somos interdependientes los unos de los otros y todos compartimos una misma dignidad dentro del santo Pueblo de Dios. A imagen de Cristo, el verdadero poder es el servicio. La sinodalidad pide a los pastores que escuchen atentamente al rebaño

que se les ha confiado, al igual que pide a los laicos que expresen libre y honestamente sus opiniones. Cada uno escucha al otro por amor, en un espíritu de comunión y de misión común. Así, la fuerza del Espíritu Santo se manifiesta de múltiples maneras en todo el Pueblo de Dios y a través de este.

- **Combatir el virus de la autosuficiencia:** Todos estamos en el mismo barco. Juntos formamos el Cuerpo de Cristo. Dejando a un lado el espejismo de la autosuficiencia, podemos aprender unos de otros, caminar juntos y estar al servicio de los demás. Podemos construir puentes más allá de los muros que a veces amenazan con separarnos: edad, género, riqueza, habilidades diferentes, distintos niveles de educación, etc.
- **Superar las ideologías:** Hay que evitar el riesgo de dar más importancia a las ideas que a la realidad de la vida de fe que viven las personas de forma concreta.
- **Hacer nacer la esperanza:** Hacer lo que es justo y verdadero no está destinado a llamar la atención o a aparecer en los titulares, sino que tiene como objetivo ser fiel a Dios y servir a su Pueblo. Estamos llamados a ser faros de esperanza, no profetas de desventuras.
- **Los sínodos son un momento para soñar y “pasar tiempo con el futuro”:** Estamos invitados a crear un proceso local que inspire a la gente, sin excluir a nadie, para crear una visión plena del futuro en la alegría del Evangelio. Las siguientes actitudes pueden ayudar a los participantes (cfr. *ChristusVivit*):
 - o **Una mirada innovadora:** Desarrollar nuevos enfoques, con creatividad y una cierta dosis de audacia.
 - o **Ser inclusivos:** Una Iglesia participativa y corresponsable, que sabe apreciar la rica variedad y abrazar a todos aquellos que a menudo olvidamos o ignoramos.
 - o **Una mente abierta:** Evitemos las etiquetas ideológicas y utilicemos todas las metodologías que hayan dado sus frutos.
 - o **Escuchar a todos sin olvidar ninguno:** Aprendiendo los unos de los otros, podemos reflejar mejor la maravillosa realidad polifacética que está llamada a ser la Iglesia de Cristo.
 - o **Entender el “caminar juntos”:** Recorrer el camino que Dios llama a la Iglesia para el tercer milenio.
 - o **Comprender el concepto de Iglesia corresponsable:** Valorizar e involucrar el rol único y la vocación de cada miembro del Cuerpo de Cristo, para la renovación y edificación de toda la Iglesia.
 - o **Llegar a las personas a través del diálogo ecuménico e interreligioso:** Soñar juntos y caminar juntos con toda la familia humana.

2.4 Evitar las trampas

Como en cualquier viaje, debemos ser conscientes de los posibles escollos que podrían obstaculizar nuestro progreso durante este tiempo de sinodalidad. A continuación, se enumeran varios escollos que deben evitarse para promover la vitalidad y la fecundidad del proceso sinodal.

- 1) La tentación de querer dirigirnos a nosotros mismos en lugar de ser dirigidos por Dios. La sinodalidad no es un ejercicio estratégico corporativo. Es más bien un proceso espiritual guiado por el Espíritu Santo. Podemos caer en la tentación de olvidar que somos peregrinos y servidores en el camino que Dios nos ha marcado. Nuestros humildes esfuerzos de organización y coordinación están al servicio de Dios que nos guía en nuestro camino. Somos arcilla en manos del Alfarero divino (Is 64,8).
- 2) La tentación de concentrarnos en nosotros mismos y en nuestras preocupaciones inmediatas. El Proceso Sinodal es una oportunidad para abrirnos, para mirar a nuestro alrededor, para ver las cosas desde otros puntos de vista, y para salir en misión hacia las periferias. Esto requiere que pensemos a largo plazo. Esto también significa ampliar nuestras perspectivas a las dimensiones de toda la Iglesia y plantear preguntas, como por ejemplo ¿Cuál es el plan de Dios para la Iglesia aquí y ahora? ¿Cómo podemos poner en práctica el sueño de Dios para la Iglesia a nivel local?
- 3) La tentación de ver sólo "problemas". Los desafíos, las dificultades y las adversidades que nuestro mundo y nuestra Iglesia deben afrontar son muchos. Sin embargo, fijarnos en los problemas sólo nos llevará a sentirnos abrumados, desanimados y cínicos. Podemos perder la luz si nos centramos sólo en la oscuridad. En lugar de concentrarnos sólo en lo que no está bien, apreciemos dónde el Espíritu Santo está generando vida y veamos cómo podemos dejar que Dios actúe más plenamente.
- 4) La tentación de concentrarse sólo en las estructuras. El proceso sinodal exigirá, naturalmente, una renovación de las estructuras en los distintos niveles de la Iglesia, para favorecer una comunión más profunda, una participación más plena y una misión más fructífera. Al mismo tiempo, la experiencia de la sinodalidad no debería concentrarse en particular en las estructuras, sino en la experiencia de caminar juntos para discernir el camino a seguir, inspirados por el Espíritu Santo. La conversión y la renovación de las estructuras sólo se producirán a través de la conversión y la renovación continua de todos los miembros del Cuerpo de Cristo.
- 5) La tentación de no mirar más allá de los confines visibles de la Iglesia. Al expresar el Evangelio en nuestras vidas, las mujeres y los hombres

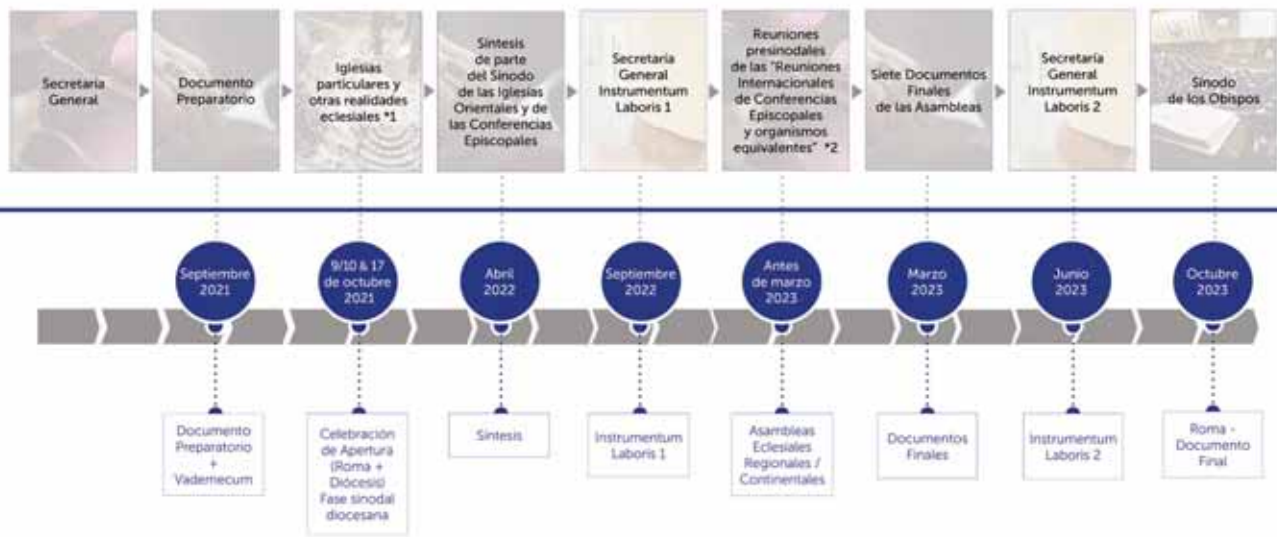
laicos actúan como levadura en el mundo en el que vivimos y trabajamos. Un Proceso Sinodal es un tiempo para dialogar con personas del mundo de la economía y de la ciencia, de la política y de la cultura, de las artes y del deporte, de los medios de comunicación y de las iniciativas sociales. Será un momento para reflexionar sobre la ecología y sobre la paz, sobre los problemas de la vida y sobre la migración. Debemos tener en cuenta el panorama general para cumplir nuestra misión en el mundo. También es una oportunidad para profundizar en el camino ecuménico con otras confesiones cristianas y para profundizar en nuestro entendimiento con otras tradiciones religiosas.

- 6) La tentación de perder de vista los objetivos del Proceso Sinodal. A medida que avanzamos en el camino del Sínodo, debemos tener cuidado que, si bien nuestras discusiones puedan ser amplias, el Proceso Sinodal debe mantener el objetivo de discernir cómo nos llama Dios a caminar juntos. Ningún Proceso Sinodal va a resolver todas nuestras preocupaciones y problemas. La sinodalidad es una actitud y un enfoque para ir adelante de forma corresponsable y abierta, para acoger juntos los frutos de Dios a lo largo del tiempo.
- 7) La tentación del conflicto y la división. “Que todos sean uno” (Jn 17,21). Esta es la ardiente oración de Jesús al Padre, pidiendo la unidad entre sus discípulos. El Espíritu Santo nos lleva a profundizar en la comunión con Dios y entre nosotros. Las semillas de la división no dan fruto. Es vano tratar de imponer las propias ideas a todo el Cuerpo mediante la presión o el descrédito de los que piensan diferente.
- 8) La tentación de tratar el Sínodo como una especie de parlamento. Esto confunde la sinodalidad con una “batalla política” donde para gobernar una parte debe ganarle a la otra. Es contrario al espíritu de la sinodalidad enemistarse con los demás o favorecer conflictos divisorios, que amenazan la unidad y la comunión de la Iglesia,
- 9) La tentación de escuchar sólo a los que ya participan en las actividades de la Iglesia. Este enfoque puede ser más fácil de manejar, pero termina ignorando una parte significativa del Pueblo de Dios.



3. El Proceso del Sínodo

POR UNA IGLESIA SINODAL: COMUNIÓN, PARTICIPACIÓN Y MISIÓN XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS



*1 Dicasterios, Vida Consagrada (USG-USG, Uniones & Federaciones), Asociaciones de feites, Institutos de Educación Superior
*2 África (SECAF), Oceanía (OCCO), Asia (FABC), Medio Oriente (CPCO), Europa (ICEE), América Latina (CELAM), Nord America (USCOB+CCCB)



Figura 1. Esta infografía muestra el flujo general del Proceso Sinodal. El Secretariado General publica el *Documento Preparatorio* y el *Vademécum* como herramientas para que las Iglesias locales realicen la fase diocesana del Sínodo. Los frutos de esta fase diocesana se recogerán en una síntesis en cada Iglesia local. Sucesivamente, las conferencias episcopales y los sínodos de las Iglesias orientales formularán una ulterior síntesis a partir de las síntesis recibidas de las Iglesias locales. Otras instancias eclesiales también recibirán este *Vademécum* y el Cuestionario (cfr. Parte 5) para poder participar en la consulta y podrán elaborar su propia síntesis. Entre ellos se encuentran los Dicasterios de la Curia Romana, la Unión de Superiores Generales y la Unión Internacional de Superiores Generales (USG y UISG), otras Uniones y Federaciones de Vida Consagrada, movimientos internacionales de laicos, Universidades y Facultades de Teología. La Secretaría General formulará la primera edición del *Instrumentum Laboris* (documento de trabajo) a partir de las síntesis recibidas por parte de las Conferencias episcopales, los sínodos de las Iglesias orientales y los demás organismos eclesiales mencionados por *Episcopalis Communio*. Este primer *Instrumentum Laboris* se debatirá después en las reuniones continentales (cfr. Parte 3.3). Sobre la base de los documentos producidos a nivel continental, se elaborará una segunda edición del *Instrumentum Laboris* para uso de la Asamblea del Sínodo de los Obispos en octubre de 2023 (*Secretaría General del Sínodo de los Obispos*).

3.1 La fase diocesana

Gran parte de la riqueza de esta fase de escucha llegará de los debates entre parroquias, movimientos laicales, escuelas y universidades, congregaciones religiosas, comunidades cristianas de barrio, grupos de acción social, movimientos ecuménicos e interreligiosos y otros grupos. Los obispos inician el proceso, por lo que es probable que la participación a nivel diocesano se coordine a través de los canales de comunicación habituales del obispo diocesano. Las parroquias que tengan un Consejo Pastoral Parroquial, y las diócesis que tengan un Consejo Pastoral Diocesano, pueden hacer uso de estos organismos “sinodales” existentes para organizar, facilitar y dar vida al Proceso Sinodal a nivel local, siempre que se haga un esfuerzo por llegar a las periferias y a aquellas voces que rara vez se escuchan. El objetivo no es sobrecargar a las diócesis y a las parroquias, sino integrar el Proceso Sinodal en la vida de la Iglesia local de forma creativa que promueva una comunión más profunda, una participación más plena y una misión más fructífera.

En esta fase de escucha, invitamos a las personas a reunirse, a responder juntos a los estímulos en forma de preguntas/imágenes/escenarios, a escucharse mutuamente y a expresar comentarios, ideas, reacciones y sugerencias individuales y de grupo. Sin embargo, si las circunstancias (como las restricciones de la pandemia o la distancia física) dificultan la interacción en presencia, es posible utilizar grupos de discusión *online* con un moderador, actividades online autodirigidas, grupos de chat, llamadas telefónicas y diversas formas de comunicación social, así como cuestionarios en papel y online. También se pueden utilizar materiales de oración, reflexiones bíblicas y música sacra, así como obras de arte, poesía, etc., para estimular la reflexión y el diálogo.

Esta fase diocesana es una oportunidad para que las parroquias y las diócesis encuentren, experimenten y vivan juntas el camino sinodal, descubriendo o desarrollando así las herramientas y los caminos sinodales que mejor se adapten al propio contexto local, lo que finalmente se convertirá en el nuevo estilo de las Iglesias locales en el camino de la sinodalidad.

Por lo tanto, este Sínodo no sólo espera respuestas que puedan ayudar a la Asamblea del Sínodo de los Obispos que se realizará en Roma en octubre de 2023, sino que también desea promover y desarrollar la práctica y la experiencia de ser sinodal en el curso del proceso y para el futuro. Las Iglesias locales que ya han emprendido este camino han puesto a disposición excelentes recursos, como la Guía Metodológica para la Asamblea Eclesial de la Conferencia Episcopal Latinoamericana y el Consejo Plenario de Australia y sus documentos clave. Los invitamos a consultar estos recursos para ayudar e inspirar el trabajo en la propia Iglesia local.

3.2 El rol de las Conferencias Episcopales y los Sínodos de las Iglesias Orientales

Una vez que la fase diocesana finalice con una reunión presinodal en la diócesis y una síntesis, las Conferencias episcopales y los Sínodos de las Iglesias orientales compilarán las aportaciones y los comentarios que hayan recibido de las diócesis y eparquías, para formular síntesis que recojan adecuadamente las contribuciones de los participantes a nivel local. Las Conferencias episcopales y los Sínodos de las Iglesias orientales están llamados a discernir y elaborar esta síntesis más amplia organizando una reunión presinodal.

Estas síntesis servirán de base para la primera edición del *Instrumentum Laboris*, que será publicada por la Secretaría General del Sínodo de los Obispos.

3.3 La fase continental

Este *Instrumentum Laboris* inicial será el “documento de trabajo” para las siete reuniones continentales: África (SECAM); Oceanía (FCBCO); Asia (FABC); Oriente Medio (CPCO); América Latina (CELAM); Europa (CCEE) y América del Norte (USCCB y CCCB).

Estos siete encuentros internacionales producirán, a su vez, siete *Documentos Finales* que servirán de base para el segundo *Instrumentum Laboris*, que se utilizará en la Asamblea del Sínodo de los Obispos en octubre de 2023.

3.4 3.4 La Asamblea del Sínodo de los Obispos

Los obispos y los auditores se reunirán con el Santo Padre, el Papa Francisco, en la Asamblea del Sínodo de los Obispos en Roma, en octubre de 2023, para hablar y escucharse recíprocamente sobre la base del Proceso Sinodal que comenzó a nivel local. El objetivo del Sínodo de los Obispos no es oscurecer las fases diocesana y de conferencia episcopal/sínodo de las Iglesias orientales y continentales, sino discernir a nivel universal la voz del Espíritu Santo que habló en toda la Iglesia.

3.5 La fase de aplicación

Dado que este Sínodo busca promover un nuevo estilo de vivir la comunión, la participación y la misión de la Iglesia, la fase de implementación será crucial para avanzar juntos en el camino de la sinodalidad. Esta implementación está destinada a alcanzar todas las Iglesias locales del mundo, de modo que el Proceso Sinodal incluya todo el Pueblo de Dios, ya sea desde el punto de partida hasta el punto de llegada (CE, 7). La(s) persona(s) de contacto en las diócesis y otras personas y organismos que participaron en la fase diocesana pueden ser útiles en este sentido, incluyendo el Consejo Pastoral Diocesano, el Consejo Presbiteral y los Consejos Pastorales Parroquiales.

La esperanza es que la experiencia del Proceso Sinodal conduzca a una nueva primavera en términos de escucha, discernimiento, diálogo y toma de decisiones, para que todo el Pueblo de Dios pueda caminar mejor junto a los demás y a toda la familia humana, bajo la guía del Espíritu Santo.



4. Recorrer el camino sinodal en las diócesis

4.1 Síntesis de lo previsto en la fase diocesana

Esta primera fase del Proceso Sinodal sienta las bases para todas las fases sucesivas. Más que responder a un simple cuestionario, la fase diocesana pretende ofrecer al mayor número posible de personas una verdadera *experiencia sinodal* de escucha mutua y de caminar juntos, guiados por el Espíritu Santo.

El Espíritu de Dios, que ilumina y da vida a este caminar juntos, es el mismo Espíritu que actúa en la misión que Jesús confió a sus apóstoles. El Espíritu Santo actúa a través de todas las generaciones de discípulos que escuchan la Palabra de Dios y la ponen en práctica. El Espíritu enviado por Cristo no sólo confirma la continuidad del Evangelio de Jesús, también ilumina las profundidades siempre nuevas de la Palabra de Dios e inspira las decisiones necesarias para sostener el camino de la Iglesia y vigorizar su misión (cfr. Jn 14,25-26; 15,26-27; 16,12-15) (PD, 16).

El *Documento Preparatorio* recurre a dos “imágenes” de la Escritura para inspirar nuestro camino de construcción de una Iglesia sinodal. La primera imagen surge de la “escena comunitaria” que acompaña constantemente el camino de la evangelización,. Desde el ministerio de la predicación de Jesús, todos encuentran su lugar: la multitud, los apóstoles y el Señor (DP, 17-21). La segunda imagen se refiere a la experiencia del Espíritu Santo en la cual Pedro y la comunidad primitiva reconocen el riesgo de poner límites injustificados al compartir la fe (DP, 22-24). Invitamos a reflexionar sobre estas dos imágenes como referencia y fuente de inspiración en el Proceso Sinodal.

El Evangelio da testimonio del esfuerzo constante de Jesús para llegar a las personas excluidas, marginadas y olvidadas. Un rasgo común en todo el ministerio de Jesús es que la fe se pone siempre en evidencia cuando las personas son valorizadas: se escucha su súplica, son ayudadas en su dificultad, se aprecia su disponibilidad, se confirma su dignidad con la mirada de Dios y se restablece en la comunidad. Así como Pedro fue transformado por su experiencia con Cornelio, también nosotros debemos dejarnos transformar por aquello que Dios nos invita a vivir. A través del Proceso Sinodal, Dios nos conduce por el camino común de la conversión mediante lo que experimentamos unos con otros. Dios llega a nosotros a través de otros y llega a otros a través de nosotros, a menudo de manera sorprendente.

Para que esto ocurra, es necesario hacer esfuerzos significativos para que

puedan participar el mayor número posible de personas. Esta es la primera responsabilidad de la(s) persona(s) de contacto en las diócesis, designada(s) para guiar y animar la fase diocesana del Proceso Sinodal. No serán útiles las aportaciones superficiales o programadas que no representen con precisión y riqueza de contenidos la experiencia de las personas, lo mismo vale para las contribuciones que no expresen toda la gama y la diversidad de las experiencias.

En este sentido, la fase diocesana debe comenzar individuando los modos más eficaces para lograr una participación lo más amplia posible. Debemos llegar personalmente a las periferias, a los que han abandonado la Iglesia, a los que rara vez o nunca practican su fe, a los que experimentan pobreza o marginación, a los refugiados, a los excluidos, a los que no tienen voz, etc.

El corazón de la experiencia sinodal es escuchar a Dios a través de la escucha recíproca, inspirados en la Palabra de Dios. Nos escuchamos los unos a los otros para oír mejor la voz del Espíritu Santo que habla en nuestro mundo actual. Esto puede llevarse a cabo en el transcurso de una reunión, pero recomendamos encarecidamente que se celebren varias reuniones para permitir un ambiente más interactivo de intercambio a medida que las personas se conocen, confían unas en otras, y sienten que pueden hablar con más libertad, viviendo así una verdadera experiencia sinodal de camino recorrido juntos. Además de los aspectos más formales de hablar y escucharse unos a otros, es importante que las reuniones tengan también momentos informales. Las peregrinaciones, las actividades de grupo, las expresiones artísticas e incluso las pausas para el café pueden ayudar a promover el sentido de comunidad a través de la experiencia de compartir la vida con los demás.

El modo en que se realicen estas reuniones dependerá de las circunstancias locales. Pueden unirse varias parroquias, así como ministerios, por ejemplo, la pastoral de la salud o la educación católica, o entre comunidades religiosas, movimientos de laicos y grupos ecuménicos.

En el cuestionario que sigue (Parte 5) se sugieren algunas preguntas para estimular y facilitar esta experiencia de compartir y escuchar. El objetivo no es responder a todas las preguntas, sino elegir las que sean más relevantes para el propio contexto local. También se pueden formular otras preguntas, y los e invitamos a hacerlo. Como guía general, pedimos dar más énfasis a las preguntas que evocan historias personales y experiencias de la vida real, que a las declaraciones "doctrinales". Consulte la Parte 5 para ver algunos ejemplos.

Las respuestas recibidas a lo largo del proceso de escucha deben reunirse

en una “síntesis”. Como se explica en la “hoja de ruta” más adelante (Parte 4.4), se debería redactar una síntesis cada vez que se realice una reunión en la diócesis, para responder a las preguntas delineadas en este *Vademécum* (Parte 5). Al mismo tiempo, se escribirá una síntesis en cada diócesis y, en última instancia, en cada Conferencia episcopal. El objetivo de estas síntesis, a cualquier nivel, no es producir un resumen genérico de todo lo que se ha dicho, ni realizar un ejercicio académico. Más bien, la síntesis es un acto de discernimiento al elegir y escribir lo que contribuirá a la siguiente etapa del Proceso Sinodal, al ser enviada a la diócesis (en el caso de la consulta dentro de la diócesis) y eventualmente a la Conferencia episcopal (en el caso de la síntesis escrita por la diócesis). En este sentido, la síntesis no sólo informa de las tendencias comunes y de los puntos de convergencia, sino que también destaca aquellos puntos que nos han tocado, aquellos que inspiran un punto de vista original o abren un nuevo horizonte. La síntesis debe prestar especial atención a las voces de los que no suelen ser escuchados e integrar lo que podríamos llamar el “informe de la minoría”. Las respuestas no deberían sólo subrayar las *experiencias* positivas, sino también sacar a la luz las experiencias desafiantes y negativas, con la finalidad de reflejar la realidad de cuanto se ha escuchado. Algo sobre la experiencia de la reunión local debe transmitirse en las síntesis: las actitudes de los participantes, las alegrías y desafíos de comprometerse juntos en el discernimiento, etc.

Las respuestas recibidas en estos encuentros locales se recogerán luego, en una síntesis global a nivel diocesano. La síntesis que cada diócesis elaborará al final de este trabajo de escucha y discernimiento constituirá su contribución concreta en el camino de todo el Pueblo de Dios. También puede servir como documento útil para identificar los próximos pasos en el camino de la Iglesia local en el sendero de la sinodalidad. Para facilitar las fases posteriores del Proceso Sinodal, es importante condensar los frutos de la oración y la reflexión en un máximo de diez páginas. Se pueden adjuntar a la síntesis diocesana otros textos, para apoyar o acompañar su contenido.

La síntesis de cada diócesis o eparquía se transmitirá sucesivamente a las Conferencias episcopales y a los Sínodos de las Iglesias orientales. A su vez, estos organismos redactarán su propia síntesis con el mismo espíritu de discernimiento descrito anteriormente, a partir de las síntesis diocesanas/eparquiales que hayan recibido. Las Conferencias episcopales y los Sínodos de las Iglesias orientales presentarán, luego, estas síntesis que han elaborado a la Secretaría General del Sínodo de los Obispos, quien compondrá la primera edición del documento de trabajo (*Instrumentum Laboris*) en base a lo compartido y experimentado a nivel local.

4.2 El rol del obispo en el proceso sinodal

La sinodalidad no existe sin la autoridad pastoral del Colegio de los Obispos, bajo el primado del Sucesor de Pedro, así como la autoridad pastoral de cada obispo diocesano en la diócesis que se le ha confiado. El ministerio de los obispos es ser pastores, maestros y sacerdotes del culto sagrado. Su carisma de discernimiento los llama a ser auténticos guardianes, intérpretes y testigos de la fe de la Iglesia. En las Iglesias locales y por las Iglesias locales está constituida la una y única Iglesia católica (LG, 23). La plenitud del Proceso Sinodal sólo puede existir realmente con la participación de las Iglesias locales, lo que requiere la participación personal del obispo diocesano. “En virtud de esta catolicidad, cada una de las partes colabora con sus dones propios con las restantes partes y con toda la Iglesia, de tal modo que el todo y cada una de las partes aumentan a causa de todos los que mutuamente se comunican y tienden a la plenitud en la unidad (LG, 13). La diversidad de las Iglesias locales y su contexto y cultura aportan diferentes dones al conjunto, enriqueciendo todo el Cuerpo de Cristo. Esta es la clave para comprender el camino de la sinodalidad en la Iglesia.

Por lo tanto, el rol principal del obispo diocesano en este Proceso Sinodal consiste en facilitar la experiencia sinodal de todo el Pueblo de Dios en el camino hacia una Iglesia más Sinodal. El obispo diocesano tiene un rol clave en la escucha del Pueblo de Dios en su Iglesia diocesana. Bajo la inspiración del Espíritu Santo, el obispo puede discernir los procesos más fructíferos para la escucha del Pueblo de Dios en su diócesis, en el camino de la sinodalidad emprendido por toda la Iglesia. Para ayudar al obispo diocesano en esta tarea, él debe nombrar a la persona o equipo de contacto diocesano. Juntos, pueden discernir con la ayuda de la oración. Se invita al obispo a tomar un rol activo en la fase diocesana de este Proceso Sinodal. Su participación debe favorecer un diálogo abierto en la diversidad del Pueblo de Dios.

El obispo puede buscar reacciones y participación donde sea útil en el proceso de organización. Está invitado a comunicarse con los respectivos organismos, organizaciones y estructuras de la diócesis, incluyendo el Consejo Pastoral Diocesano, el Consejo Presbiteral, las parroquias, las comunidades religiosas, los movimientos de laicos, los diversos ministerios pastorales (por ejemplo, en las escuelas y los hospitales), y las comisiones diocesanas, para alentar su participación en el Proceso Sinodal y solicitar su ayuda como sea conveniente. Bajo la autoridad del obispo, la(s) persona(s) de contacto en las diócesis puede(n) comunicarse directamente con los coordinadores de las parroquias y otras comunidades locales para preparar y facilitar el proceso de consulta.

Al mismo tiempo, el Obispo puede asegurar que se reserven los recursos apropiados, incluyendo recursos financieros, logísticos, técnicos y de personal.

El Obispo también tiene un rol de impulsar la participación de distintos grupos e individuos, para que el Proceso Sinodal pueda ser un verdadero esfuerzo de colaboración, aprovechando la amplia participación de los fieles y llegando a toda la diversidad del Pueblo de Dios: sacerdotes, diáconos, hombres y mujeres consagrados, y los laicos. Las estructuras diocesanas que ya aspiran a ejercer la sinodalidad pueden ser un apoyo vital en este sentido, en particular el Consejo Pastoral Diocesano, el Consejo Presbiteral, los Consejos Pastorales Parroquiales, etc.

Se puede preparar una carta personal o incluso un vídeo en el cual el obispo invita y anime a todos en la diócesis a participar en el proceso de escucha, diálogo y consulta. Se recomienda que la fase diocesana del Proceso Sinodal se abra y se cierre con una celebración litúrgica, que el obispo puede presidir.

Durante el proceso de consulta, el rol clave del obispo es escuchar. Si bien el compromiso personal del obispo diocesano en el proceso de escucha puede adoptar muchas formas, se lo invita a participar y a estar atento a la voz de los fieles. Además de participar en las sesiones locales de escucha en toda la diócesis, el obispo puede convocar, si lo desea, pequeñas reuniones comunitarias ad hoc, invitando a representantes de una sección transversal de la diócesis, especialmente de las periferias. Además, también puede ejercer esta escucha examinando las respuestas recogidos en las consultas, discerniendo lo que el Espíritu Santo dice a través de las personas que le han sido confiadas. De forma regular, el obispo debe reunirse con la(s) persona(s) de contacto en las diócesis para examinar el progreso de la consulta y abordar cualquier desafío que se presente. Se debería tener cuidado para garantizar que la presencia del obispo y del clero no tenga el efecto involuntario de sofocar las aportaciones auténticas y libre de los fieles, especialmente en circunstancias en las que haya habido escándalos, o simplemente causados por una actitud de deferencia por motivos culturales.

En fin, el obispo convoca una reunión presinodal para concluir la fase diocesana, y trabaja con la(s) Persona(s) de contacto en las diócesis para organizarla(s). Esta reunión debería prever una amplia representación de toda la diócesis, con el objetivo de reunirse para rezar, escuchar, reflexionar y discernir el camino sinodal al cual el Espíritu de Dios está llamando a toda la diócesis. El obispo puede entonces revisar la síntesis diocesana en colaboración con la(s) persona(s) de contacto en las diócesis antes de presentarla a la Conferencia episcopal. Es muy importante señalar que la síntesis diocesana no pretende presentar positiva o negativamente al obispo diocesano. Más bien, la síntesis diocesana debe ser un informe honesto de todo lo que se compartió durante la fase diocesana del Proceso Sinodal, representando la variedad de puntos de vista y perspectivas del Pueblo de Dios.

Es comprensible que este proceso de consulta evoque o pueda evocar una serie de sentimientos entre los responsables pastorales, desde el entusiasmo y

la alegría, hasta la ansiedad, el miedo, la incertidumbre o incluso el escepticismo. Estas diferentes reacciones suelen formar parte del camino sinodal. Los obispos pueden reconocer la variedad de reacciones que surgen en las diócesis, mientras se anima a la apertura al Espíritu Santo, que a menudo actúa de forma sorprendente y refrescante. Como buen pastor de su rebaño, el obispo está llamado a ir adelante del pueblo de Dios, a ponerse en medio de él y a seguirlo, asegurándose que nadie se quede fuera o se pierda.

4.3 El rol de los sacerdotes y de los diáconos en el proceso sinodal

El ministerio de los sacerdotes y de los diáconos tiene dos puntos de referencia vitales: por un lado, el obispo diocesano; y por otro, las personas confiadas a su cuidado pastoral. Así, el clero presente en la Iglesia local constituye un punto de conexión útil entre el obispo y las personas a las que sirve. Esto confiere a los sacerdotes y a los diáconos un rol clave para caminar juntos en medio del Pueblo de Dios, unidos al obispo y al servicio de los fieles. Deben aprender a comunicar al pueblo en nombre del obispo, y también comunicar al obispo en nombre del pueblo. Están llamados a ser agentes de comunión y de unidad en la construcción del Cuerpo de Cristo, a ayudar a los fieles a ir adelante juntos, caminando unos con los otros en el corazón de la Iglesia. El clero es, del mismo modo, un heraldo de la renovación, atento a las necesidades cambiantes de su rebaño y señalando cómo como el Espíritu Santo abre nuevos caminos. En fin, están llamados a ser hombres de oración que promuevan una experiencia genuinamente *espiritual* de la sinodalidad, para que el Pueblo de Dios pueda estar más atento al Espíritu Santo y escuchar juntos la voluntad de Dios.

En este sentido, los sacerdotes y los diáconos tienen un rol crucial en el acompañar a todo el Pueblo de Dios en el camino de la sinodalidad. Sus esfuerzos por promover y poner en práctica un modo más sinodal de ser Iglesia de Cristo son de vital importancia. Los sacerdotes y diáconos pueden sensibilizar sobre la naturaleza sinodal de la Iglesia y el significado de la sinodalidad en las parroquias, ministerios y movimientos a los que sirven. También están llamados a apoyar, animar, promover y facilitar el desarrollo de la fase diocesana del Proceso Sinodal en la Iglesia local. Lo hacen a través de los órganos de participación ya establecidos en la diócesis, como el Consejo Pastoral Diocesano, el Consejo Presbiteral y los Consejos Pastorales Parroquiales. Se pide específicamente la participación de los órganos "sinodales" de las Iglesias locales, de modo particular la participación del Consejo Presbiteral y del Consejo Pastoral (DP, 31). En el camino de la sinodalidad de la Iglesia, "puede revelarse fundamental la contribución de los órganos de participación de las Iglesias particulares (...) a partir de los cuales verdaderamente «puede comenzar a tomar forma una Iglesia sinodal»" (EC, 7).

Al mismo tiempo, los sacerdotes y los diáconos pueden encontrar formas

nuevas y creativas de promover una experiencia auténticamente *sinodal* entre los fieles laicos, en conexión con las iniciativas del obispo diocesano y de la(s) persona(s) de contacto en las diócesis designada(s) para este Proceso Sinodal. Cabe señalar que la consulta que se realiza en la fase diocesana del Proceso Sinodal está coordinada por el obispo diocesano y se dirige “a los presbíteros, a los diáconos y a los fieles laicos de sus Iglesias [locales] tanto individualmente como asociados, sin descuidar las preciosas aportaciones que pueden venir de los consagrados y consagradas” (CE, 7).

El *Documento Preparatorio* nos dice que, en el ministerio de Jesús, “la elección de los apóstoles no es el privilegio de una posición exclusiva de poder y de separación, sino la gracia de un ministerio inclusivo de bendición y de comunión. Gracias al don del Espíritu del Señor resucitado, ellos deben custodiar el lugar que ocupa Jesús, sin sustituirlo: no para poner filtros a su presencia, sino para que sea más fácil encontrarlo” (DP, 19). Así, todo el clero, dotado de los dones y carismas sagrados recibidos por su ordenación, tiene un rol fundamental para que esta experiencia sinodal sea un auténtico encuentro con Cristo resucitado, fundado en la oración, nutrido por la celebración de la Eucaristía e inspirado por la escucha de la Palabra de Dios.

4.4 La hoja de ruta (ejemplos de pasos para la fase diocesana)

Las tareas para llevar a cabo la fase de escucha y diálogo en cada diócesis pueden variar en función de los factores locales, pero el enfoque general incluirá los siguientes pasos:

1. Nombrar a la(s) persona(s) de contacto en las diócesis

Cada diócesis debe seleccionar a una o dos personas para que actúen como persona(s) de contacto en las diócesis. El Apéndice A da detalles sobre las responsabilidades y las cualidades deseadas en estas personas de contacto. Lo ideal es que se nombren dos responsables como modelo de corresponsabilidad. Si hay más de una persona de contacto en las diócesis, se recomienda nombrar al menos a una mujer y a un hombre. Estos pueden ser puestos voluntarios o remunerados, y podrían ser asumidos por personas que ya trabajan en la diócesis. Las personas de contacto diocesano pueden ser sacerdotes, religiosos o laicos. Las diócesis pueden reflexionar sobre el posible rol de la(s) Persona(s) de Contacto Diocesano para seguir sirviendo el camino de la sinodalidad en la diócesis no sólo hasta octubre de 2023 sino posteriormente.

2. Creación de un equipo sinodal diocesano

La(s) persona(s) de contacto en las diócesis probablemente tendrá(n) que trabajar con la colaboración de un equipo, que puede constituirse a través de un proceso abierto de personas que expresen su interés, o por designación del obispo diocesano. Sugerimos que este equipo sinodal diocesano incluya representantes

de parroquias, movimientos, ministerios diocesanos y comunidades religiosas. Pueden ser convocados como un órgano consultivo y de trabajo para la(s) persona(s) de contacto en las diócesis. Más allá de la fase diocesana del Sínodo actual, el equipo sinodal diocesano puede seguir promoviendo e implementando el camino de la sinodalidad en la diócesis en el futuro, junto con el obispo.

3. Discernir el camino para su diócesis

El *Documento Preparatorio* y el *Vademécum* proporcionan información sobre el Sínodo actual y ofrecen líneas guía para organizar el proceso de consulta. Estos documentos han de aplicarse de forma diferente según los contextos, en función de las realidades y de los desafíos actuales de la Iglesia local y de la sociedad, así como de los procesos sinodales concurrentes o recientes que tengan lugar en la diócesis. Con ambos documentos se puede orar para discernir las áreas clave de atención para la diócesis.

4. Planificación del proceso participativo

Cada diócesis debería aspirar a una participación lo más amplia posible, con una variedad de plataformas. Éstas podrían incluir reuniones a nivel parroquial, encuentros interparroquiales, grupos escolares, asociaciones locales, plataformas virtuales, agrupaciones lingüísticas especiales y medios adecuados para llegar a quienes se han alejado de la Iglesia. Lo ideal sería que los distintos grupos se puedan escuchar recíprocamente. Deben identificarse y ponerse a disposición los recursos necesarios para el proceso de consulta, incluyendo un presupuesto general, instalaciones físicas y plataformas virtuales. Iniciativas de solidaridad se pueden organizar entre las diócesis para proporcionar ayuda financiera y recursos humanos, según sea necesario.

5. Preparar a los coordinadores de los grupos para las reuniones de consulta sinodal

El equipo sinodal diocesano puede trabajar a través de coordinadores para realizar las reuniones de consulta sinodal en toda la diócesis. Por ejemplo, la consulta sinodal en una parroquia puede ser supervisada por un coordinador para esa parroquia, trabajando con un equipo parroquial. Todos los coordinadores deberán ser informados sobre el espíritu, los objetivos y las actitudes del Proceso Sinodal, y deberán tener acceso a los recursos pertinentes, incluyendo este *Vademécum* y el sitio web del Sínodo. Los coordinadores pueden, luego, discernir y planificar los procesos más adecuados para sus grupos específicos, en comunicación con el equipo sinodal diocesano.

6. Ofrecer un taller de orientación para el equipo sinodal diocesano y los coordinadores locales

Dado que el nivel de comprensión y experiencia en relación a la sinodalidad probablemente sea diferente dentro de la diócesis, se pueden organizar seminarios de formación para ofrecer a las personas una orientación sobre la

sinodalidad y dotarlas de competencias básicas para los procesos sinodales. Dichas competencias incluirían la realización de reuniones de consulta sinodal. Esta formación básica es en sí misma un resultado valioso del actual Proceso Sinodal. En el Apéndice B se ofrece un esquema de cómo puede realizarse una típica reunión de consulta sinodal. Lo más importante es adoptar métodos adecuados que faciliten la escucha atenta, el intercambio genuino y el discernimiento espiritual comunitario. En el sitio web del Sínodo hay más recursos disponibles.

7. Comunicar a todo el mundo

Para sensibilizar y promover la participación, se puede realizar una amplia publicidad sobre el Sínodo, para comunicar el significado y los objetivos del mismo y cómo se puede participar. En el sitio web se ofrecen algunos ejemplos de material publicitario.

8. Implementar, supervisar y guiar el proceso de consulta sinodal

Una vez listo, se inicia el proceso de consulta sinodal. El núcleo de esta etapa son las reuniones de consulta sinodal que se realizan en toda la diócesis. Se puede organizar una celebración litúrgica diocesana para abrir la fase diocesana e invocar el Espíritu Santo, para que guíe todo el proceso. A lo largo de la fase diocesana, la(s) persona(s) de contacto en las diócesis deberá(n) mantenerse en contacto regular con los coordinadores de los grupos de las reuniones de consulta sinodal de las diócesis, a fin de supervisar el progreso, proporcionar apoyo cuando sea necesario y facilitar el intercambio de ideas, mejores prácticas y reacciones emergentes. Se deberá elegir una fecha para la presentación del *feedback* de la consulta, que puede seguir las líneas guía para la síntesis diocesana, que se describe a continuación.

9. Reunión diocesana presinodal

Se recomienda encarecidamente que el proceso de consulta en la diócesis culmine en una reunión presinodal que incluya una celebración litúrgica. Debe invitarse a que participe una amplia representación de toda la diócesis, con el objetivo de reunirse para rezar, escuchar, reflexionar y discernir el camino sinodal por el cual el Espíritu de Dios está llamando a toda la diócesis. El Apéndice C ofrece sugerencias para organizar esta reunión.

10. Preparar y presentar la síntesis diocesana

Por último, debería prepararse una síntesis diocesana basada en las reacciones recopilada de toda la diócesis, así como en las actas de la reunión presinodal. En el Apéndice D se sugiere un esquema. Se debe presentar esta síntesis a la Conferencia Episcopal antes de una fecha predeterminada. Una vez finalizada, la síntesis deberá comunicarse a los fieles. La(s) persona(s) de contacto en las diócesis deberá(n) mantener su nombramiento durante todo el proceso sinodal, al menos hasta la Asamblea del Sínodo de los Obispos de octubre de 2023, y su función puede continuar más allá de esta fecha. En las fases sucesivas

del presente Sínodo, serán un punto de enlace para las Conferencias episcopales y las reuniones continentales, y pueden ayudar a la diócesis a seguir participando en el Proceso Sinodal. Donde sea necesario, también pueden asegurar una transición fluida hacia la aplicación de cualquier sugerencia planteada durante la consulta en la diócesis. Después de todo, este Proceso Sinodal no es el final, sino un nuevo inicio.



4.5 Los ingredientes básicos de la experiencia sinodal

Los pasos enumerados anteriormente en la parte 4.4 deben utilizarse como líneas guía. En última instancia, la fase diocesana incluye “ingredientes” similares a los de la Asamblea del Sínodo de los Obispos, como la que tendrá lugar en Roma, en octubre de 2023. Estos elementos son: una celebración litúrgica al inicio, el encuentro en una gran asamblea, reuniones en pequeños grupos, momentos de silencio y de oración, conversaciones informales, experiencias compartidas (como peregrinaciones, expresiones artísticas y experiencias con personas vulnerables, con discapacidades y ancianos) y una celebración litúrgica para concluir. Estos ingredientes básicos de la sinodalidad pueden adaptarse fácilmente a las circunstancias locales para promover una experiencia sinodal fructífera en su Iglesia local, teniendo en cuenta los principios, las actitudes y los escollos señalados anteriormente en la Parte 2.



5. Recursos para organizar el Proceso Sinodal

5.1 Metodología para el Proceso Sinodal Diocesano

Cada diócesis puede discernir las formas más adecuadas para hacer posible una experiencia sinodal guiada por el Espíritu para su pueblo, prestando especial atención a aquellas personas cuyas voces no han sido escuchadas en el pasado. En el sitio web del Sínodo hay consejos y recursos sobre cómo hacerlo.

Como se ha mencionado anteriormente, se invita a las personas y a los grupos a participar en el Proceso Sinodal a través de la propia Iglesia local. Sin embargo, también es posible que las personas y los grupos contribuyan directamente a la Secretaría General del Sínodo de los Obispos (CE, 6).

Al interno de cada Iglesia local, las reuniones deberían organizarse de manera que se pueda promover la experiencia sinodal más fructífera en el contexto local. Lo ideal sería organizar más de una "reuniones de consulta sinodal" para el mismo grupo de participantes, de modo que puedan profundizar y dialogar con mayor riqueza. Alternativamente, se pueden organizar nuevos grupos para que un mayor número de personas puedan escuchar y comprometerse, con una mayor diversidad de opiniones y de experiencias.

También las personas individualmente pueden contribuir con sus intervenciones a la consulta, comunicándolas directamente a la diócesis. En el caso de las aportaciones individuales a la consulta, es necesario que las informaciones y los materiales adecuados sean distribuidos con prontitud para que las opiniones expresadas puedan incluirse en la síntesis diocesana. Deben promoverse las experiencias comunitarias del proceso sinodal por encima de las aportaciones individuales, ya que manifiestan mejor el espíritu sinodal de caminar juntos. En este sentido, se pueden proponer vídeos, videoconferencias, reflexiones bíblicas y oraciones a los que contribuyen individualmente, para unirlos más a la experiencia de la sinodalidad.

Organizar reuniones de consulta sinodal que reúnan a varias parroquias puede ser una buena manera de reunir a una serie de personas de diferentes ambientes socioeconómicos, etnias, grupos de edad, etc. Dos o más parroquias pueden reunirse para planificar una serie de reuniones conjuntas de consulta sinodal. Pueden concentrar cuanto comparten en torno a una experiencia relevante en común, como los desafíos que enfrentan como cristianos, ser Iglesia en medio de la pandemia del COVID-19, o algo relacionado con su

contexto. Se puede formar un equipo organizador interparroquial.

También sugerimos a integrar el tema de la sinodalidad y este Proceso Sinodal de consulta en los encuentros y reuniones locales o diocesanos ya programados, siempre que sea posible. En este sentido, la fase diocesana del Proceso Sinodal puede enriquecer la agenda pastoral existente para el año 2021-2022, a la vez que inspirar nuevos elementos.

5.2 La dimensión informal del proceso sinodal

La escucha recíproca se enriquece conociéndose y compartiendo la vida juntos. Puede ser muy útil compartir una actividad común antes de empezar a reunirse y dialogar con el otro.

Algunos ejemplos de actividades que pueden realizarse juntos incluyen una peregrinación, una actividad social o benéfica, o simplemente compartir una comida con los demás. Además de hacer crecer la confianza recíproca entre los participantes, esto podría ayudar a promover la participación de personas que se sienten más atraídas por la acción práctica que por la discusión intelectual.

Este enfoque sigue el ejemplo de Jesús de reunir a sus discípulos para compartir una comida, caminar juntos o simplemente pasar tiempo con los demás. Puede ser importante dedicar tiempo suficiente y un espacio adecuado para que los participantes compartan la comida y la bebida, prolongando la experiencia de escucharse unos a otros en un intercambio menos formal y más espontáneo durante los descansos. Esto puede abrir la puerta a una participación más fructífera de las personas que se sienten menos cómodas en las reuniones formales, así como dar la ocasión para aclarar más libremente ciertos puntos.

Participar en actividades físicas, culturales, sociales y caritativas puede contribuir a construir la comunión entre los participantes, renovando la Iglesia a través de nuevas experiencias de fraternidad entre ellos.

5.3 La pregunta fundamental de la consulta

Este Sínodo plantea la siguiente pregunta fundamental: *Una Iglesia sinodal, que anuncia el Evangelio, "camina juntos". ¿Cómo se realiza hoy este "caminar juntos" en la propia Iglesia particular? ¿Qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer en nuestro "caminar juntos"? (PD, 26)*

Al responder a esta pregunta, se nos invita a:

- *Recordar nuestras experiencias:* ¿Qué experiencias de nuestra Iglesia local nos recuerda esta pregunta?
- *Volver a leer estas experiencias con mayor profundidad:* ¿Qué alegrías han aportado? ¿Cuáles son las dificultades y los obstáculos encontrados? ¿Qué heridas han revelado? ¿Cuáles son los conocimientos que han suscitado?

- *Recoger los frutos para compartirlos:* ¿En qué parte de estas experiencias resuena la voz del Espíritu Santo? ¿Qué nos pide el Espíritu? ¿Cuáles son los puntos a confirmar, las perspectivas de cambio, los pasos a dar? ¿Dónde registramos un consenso? ¿Cuáles son los caminos que se abren para nuestra Iglesia local?

Para ayudar a las personas a profundizar en esta pregunta fundamental, los siguientes temas destacan algunos aspectos significativos de la “sinodalidad vivida” (DP, 30). Al responder a estas preguntas, es útil recordar que el “caminar juntos” se realiza de dos maneras profundamente interconectadas. En primer lugar, caminamos juntos como Pueblo de Dios. En segundo lugar, caminamos juntos como Pueblo de Dios pero con toda la familia humana. Estas dos perspectivas se enriquecen mutuamente y son útiles para nuestro discernimiento común hacia una comunión más profunda y una misión más fructífera.

Las preguntas que acompañan a cada uno de los diez temas siguientes pueden servir de punto de partida o de guía útil. La conversación y el diálogo no tienen por qué limitarse a las siguientes preguntas:

1. COMPAÑEROS DE VIAJE

En la Iglesia y en la sociedad estamos codo con codo en el mismo camino. En nuestra Iglesia local, ¿quiénes son los que “caminan juntos”? ¿Quiénes son los que parecen más alejados? ¿Cómo estamos llamados a crecer como compañeros? ¿Qué grupos o personas quedan al margen?

2. ESCUCHA

Escuchar es el primer paso, pero requiere una mente y un corazón abiertos, sin prejuicios. ¿Cómo nos habla Dios a través de voces que a veces ignoramos? ¿Cómo se escucha a los laicos, especialmente a las mujeres y a los jóvenes? ¿Qué facilita o inhibe nuestra escucha? ¿En qué medida escuchamos a los que están en las periferias? ¿Cómo se integra la contribución de los consagrados y consagradas? ¿Cuáles son algunas de las limitaciones de nuestra capacidad de escucha, especialmente hacia aquellos que tienen puntos de vista diferentes a los nuestros? ¿Qué espacio damos a la voz de las minorías, especialmente de las personas que sufren pobreza, marginación o exclusión social?

3. HABLAR CLARO

Todos están invitados a hablar con valentía y parresía, es decir, con libertad, verdad y caridad. ¿Qué es lo que permite o impide hablar con valentía, franqueza y responsabilidad en nuestra Iglesia local y en la sociedad? ¿Cuándo y cómo conseguimos decir lo que es importante para nosotros? ¿Cómo funciona la relación con los medios de comunicación locales (no sólo los católicos)? ¿Quién habla en nombre de la comunidad cristiana y cómo se lo elige?

4. CELEBRACIÓN

“Caminar juntos” sólo es posible si se basa en la escucha comunitaria de la Palabra y la celebración de la Eucaristía. ¿De qué manera la oración y las celebraciones litúrgicas inspiran y guían realmente nuestra vida común y misión en nuestra comunidad? ¿De qué manera inspiran las decisiones más importantes? ¿Cómo se promueve la participación activa de todos los fieles en la liturgia? ¿Qué espacio se da a la participación en los ministerios de lector y acólito?

5. COMPARTIR LA RESPONSABILIDAD DE NUESTRA MISIÓN COMÚN

La sinodalidad está al servicio de la misión de la Iglesia, a la cual todos los miembros están llamados a participar. Puesto que todos somos discípulos misioneros, ¿cómo está llamado cada bautizado a participar en la misión de la Iglesia? ¿Qué impide a los bautizados poder ser activos en la misión? ¿Qué áreas de la misión estamos descuidando? ¿Cómo apoya la comunidad a sus miembros que sirven a la sociedad de distintas maneras (compromiso social y político, investigación científica, educación, promoción de la justicia social, protección de los derechos humanos, cuidado del medio ambiente, etc.)? ¿De qué manera la Iglesia ayuda a estos miembros a vivir su servicio a la sociedad de forma misionera? ¿Cómo se realiza el discernimiento sobre las opciones misioneras y quién lo hace?

6. EL DIÁLOGO EN LA IGLESIA Y LA SOCIEDAD

El diálogo requiere perseverancia y paciencia, pero también permite la comprensión recíproca. ¿En qué medida los distintos pueblos que forman nuestra comunidad se reúnen para dialogar? ¿Cuáles son los lugares y las herramientas de diálogo dentro de nuestra Iglesia local? ¿Cómo promovemos la colaboración con las diócesis vecinas, las comunidades religiosas de la zona, las asociaciones y los movimientos laicales, etc.? ¿Cómo se abordan las divergencias de puntos de vista, los conflictos y las dificultades? ¿A qué problemáticas específicas de la Iglesia y de la sociedad debemos prestar más atención? ¿Qué experiencias de diálogo y colaboración tenemos con creyentes de otras religiones y con los que no tienen pertenencia religiosa? ¿Cómo dialoga y aprende la Iglesia con otros sectores de la sociedad: con la política, la economía, la cultura, la sociedad civil y las personas que viven en la pobreza?

7. ECUMENISMO

El diálogo entre cristianos de diferentes confesiones, unidos por un mismo bautismo, ocupa un lugar especial en el camino sinodal. ¿Qué relaciones mantiene nuestra comunidad eclesial con miembros de otras tradiciones y confesiones cristianas? ¿Qué compartimos y cómo caminamos juntos? ¿Qué frutos ha generado el caminar juntos? ¿Cuáles son las dificultades? ¿Cómo podemos dar el siguiente paso para caminar juntos?

8. AUTORIDAD Y PARTICIPACIÓN

Una Iglesia sinodal es una Iglesia participativa y corresponsable. ¿Cómo puede identificar nuestra comunidad eclesial los objetivos a perseguir, el modo de alcanzarlos y los pasos a dar? ¿Cómo se ejerce la autoridad o el gobierno dentro de nuestra Iglesia local? ¿Cómo se ponen en práctica el trabajo en equipo y la corresponsabilidad? ¿Cómo se realizan las evaluaciones y quién las realiza? ¿Cómo se promueven los ministerios laicales y la responsabilidad de los laicos? ¿Hemos tenido experiencias fructíferas de sinodalidad a nivel local? ¿Cómo funcionan los órganos sinodales a nivel de la Iglesia local (Consejos Pastorales en las parroquias y diócesis, Consejo Presbiteral, etc.)? ¿Cómo podemos favorecer un enfoque más sinodal en nuestra participación y liderazgo?

9. DISCERNIR Y DECIDIR

En un estilo sinodal tomamos decisiones a través del discernimiento de aquello que el Espíritu Santo dice a través de toda nuestra comunidad. ¿Qué métodos y procedimientos utilizamos en la toma de decisiones? ¿Cómo se pueden mejorar? ¿Cómo promovemos la participación en el proceso decisorio dentro de las estructuras jerárquicas? ¿Nuestros métodos de toma de decisiones nos ayudan a escuchar a todo el Pueblo de Dios? ¿Cuál es la relación entre la consulta y el proceso decisorio, y cómo los ponemos en práctica? ¿Qué herramientas y procedimientos utilizamos para promover la transparencia y la responsabilidad? ¿Cómo podemos crecer en el discernimiento espiritual comunitario?

10. FORMARNOS EN LA SINODALIDAD

La sinodalidad implica receptividad al cambio, formación y aprendizaje continuo. ¿Cómo forma nuestra comunidad eclesial a las personas para que sepan cada vez más “caminar juntos”, escucharse unos a otros, participar en la misión y dialogar? ¿Qué formación se ofrece para promover el discernimiento y el ejercicio de la autoridad de forma sinodal?

El sitio web del Sínodo ofrece sugerencias sobre cómo plantear estas preguntas en distintos grupos de personas, de manera sencilla y participativa. Cada diócesis, parroquia o grupo eclesial no tiene necesariamente que responder a todas las preguntas, sino discernir y concentrarse en los aspectos de la sinodalidad más pertinentes al propio contexto. Se invita a los participantes a compartir con honestidad y franqueza sus experiencias de la vida real, y a reflexionar juntos sobre cuanto el Espíritu Santo podría estar revelando, a través de lo que comparten entre sí.



UNAS PALABRAS DE AGRADECIMIENTO

Una sincera palabra de agradecimiento a todos los que organizan, coordinan y participan en este Proceso Sinodal. Guiados por el Espíritu Santo, formamos las piedras vivas a través de las cuales Dios construye la Iglesia que desea para el tercer milenio (1 Pe 2,5). Que la Santísima Virgen María, Reina de los Apóstoles y Madre de la Iglesia, interceda por nosotros mientras recorremos juntos el camino que Dios nos propone. Que, como en el Cenáculo de Pentecostés, sus cuidados maternos y su intercesión nos acompañen en la construcción de nuestra comunión recíproca y en la realización de nuestra misión en el mundo. Con ella, decimos juntos como Pueblo de Dios: “que se cumpla en mí lo que has dicho” (Lc 1,38).

synodus@synod.va

Por una Iglesia sinodal:

comunión, participación y misión

VADEMECUM
PARA EL SÍNODO SOBRE SINODALIDAD

APÉNDICES



Apéndice A

Las personas de contacto el equipo diocesano

Cada diócesis* debe seleccionar una o dos personas para desempeñar la función de referentes diocesanos o corresponsables de la fase diocesana de la consulta sinodal. Si es posible, cada diócesis debería organizar un equipo de personas que colaboren con ellas.

Se recomienda seguir un modelo de *corresponsabilidad* más que designar un único responsable, de este modo se refleja el carácter sinodal del proceso. Animamos a trabajar junto con otra persona corresponsablemente y a colaborar *en equipo* para aprender unos de otros, compartir responsabilidades y enriquecer la creatividad y vitalidad del proceso sinodal en la diócesis.

El trabajo de los referentes o del equipo diocesano incluirá las siguientes funciones o tareas generales:

- Servir de enlace entre la diócesis y la Conferencia episcopal (y su persona o equipo de contacto).
- Servir de punto de referencia para las parroquias y otros grupos eclesiales de la diócesis en el marco de la consulta sinodal.
- Ponerse al servicio de la persona de referencia para el obispo de la diócesis en lo relativo al proceso sinodal.
- Trabajar de manera sinodal con un equipo para establecer el modo en que se desarrollará el proceso diocesano; discutir los temas y asuntos relacionados con la sinodalidad (como lo describe la Secretaría general del Sínodo de los Obispos y la Conferencia episcopal); y establecer el proceso de recopilación, análisis y resumen de las contribuciones a la consulta realizada en toda la diócesis.
- Invitar a todas las parroquias a participar en el proceso de consulta, organizando reuniones para promover la participación en el proceso sinodal a nivel local. Cada parroquia podrá unirse a otras parroquias para crear una mayor comunión y caminar juntos. Los representantes o el equipo diocesano deben animar a las parroquias a promover el espíritu de fraternidad, corresponsabilidad y participación plena y activa de

mujeres y hombres, ordenados, consagrados y laicos de la comunidad, incluidos niños, jóvenes, personas sin pareja, matrimonios, familias y ancianos. De esta manera, el proceso de consulta representará la diversidad de contextos socioeconómicos y culturales/étnicos y las diversas realidades humanas a nivel local. Además, se fomentará la consulta de aquellos que son menos activos en la práctica de la fe católica, de aquellos que pertenecen a diferentes denominaciones cristianas y otras tradiciones religiosas, y de los residentes en la comunidad local que no tienen contacto con la parroquia.

- Invitar a representantes de todos los ministerios, movimientos, instituciones eclesiales y departamentos/oficinas dentro de la diócesis para hacer sus contribuciones a las preguntas incluidas en el *Vademécum* y en los anexos adjuntos desde el punto de vista de su ministerio específico o área de interés. Cada uno de estos grupos puede realizar su propia consulta o trabajar junto con otros y/o con las parroquias de la diócesis. Tratar de involucrar en el proceso de consulta a los diferentes apostolados, culturas, comunidades, iniciativas, grupos ecuménicos/interreligiosos dentro de la diócesis, fomentando una auténtica experiencia de sinodalidad en la Iglesia local.
- Ofrecer capacitación y acompañamiento (en forma de talleres, *webinars*, videos, materiales y apoyo personal) a quienes serán los encargados de realizar y facilitar el proceso de consulta a nivel local (en parroquias, comunidades, etc.). Ayudarles a comprender el significado de la sinodalidad, los objetivos de este proceso sinodal y las características de la experiencia sinodal que intentan promover (para más información consultar el *Vademécum* o la página web del Sínodo).
- Desarrollar los cauces para recibir las aportaciones al proceso de consulta realizado en toda la diócesis y comunicar este proceso a parroquias, grupos diocesanos, comunidades religiosas y movimientos con el fin de promover *la participación más amplia posible*. Estos cauces pueden incluir:
 - o Sugerir que las parroquias/comunidades designen sus propias personas de contacto o su propio equipo para realizar la consulta.



- o Sugerir a las parroquias/comunidades que realicen una o más reuniones de consulta con la gente de la comunidad local. Las parroquias/grupos pueden decidir organizar una consulta especial para involucrar a grupos específicos (por ejemplo, adolescentes, adultos jóvenes, parejas casadas, migrantes y refugiados, personas poco activas en la fe, personas que viven en la pobreza y la marginación).
 - o Sugerir que las parroquias encuentren la manera de resumir y/o tomar nota de cada consulta/conversación (mediante una persona que actúe como secretaria, grabación electrónica de la reunión, haciendo que los participantes o moderadores compartan sus notas *online* o por otros medios).
 - o Establecer un plazo y el cauce a través del cual todas las contribuciones se envían a los representantes o al equipo diocesano.
 - o Fomentar, con los que han participado y otros, la organización de encuentros tras el proceso de consulta para compartir lo realizado, dar seguimiento a las aportaciones ofrecidas y discernir los próximos pasos para integrar el espíritu y estilo de sinodalidad a nivel local.
- Garantizar una presencia activa con regularidad en cada parroquia/comunidad durante la fase de consulta, brindando apoyo, aliento, acompañamiento y reiterando nuestro agradecimiento a las personas involucradas.
 - Recopilar rápidamente resúmenes, aportaciones y sugerencias de las consultas locales.
 - Supervisar la organización de las reuniones diocesanas presinodales (ver Apéndice C).
 - Analizar y sintetizar las contribuciones recogidas y elaborar una *breve síntesis diocesana* de un máximo de diez páginas, que luego será comunicada a la Conferencia episcopal dentro del plazo establecido. Este resumen debe ser elaborado por el equipo que trabaja con los referentes diocesanos, en colaboración con el obispo y/o su representante (ver Apéndice D).
 - Enviar el resumen diocesano a la Conferencia episcopal de manera oportuna.

El o los referentes diocesanos y el equipo deben ser personas con las siguientes *cualidades*:

- Una persona espiritualmente madura con una fe viva.
- Un colaborador natural.
- Un comunicador eficaz.
- Capacidad de sintetizar una variedad de información.
- Capacidad de interactuar de la mejor manera con personas de diferentes orígenes culturales, generacionales y eclesiales
- Familiaridad con las estructuras y procesos diocesanos.
- Haber tenido alguna experiencia previa trabajando en iniciativas colaborativas o procesos sinodales.
- Humildad para el trabajo en equipo y con el otro corresponsable. Estar abierto a las sugerencias y dones de los demás y estar dispuesto a experimentar con nuevas formas de proceder.

Cabe señalar que los referentes diocesanos no deben ser necesariamente miembros del clero. Si se utiliza un modelo de corresponsabilidad, se recomienda encarecidamente que los colíderes sean un hombre y una mujer. Al menos uno de ellos debería ser laico.

El equipo que colabora con los referentes diocesanos debe reflejar la variedad de la diócesis e incluir a los principales líderes diocesanos: laicos y laicas, clérigos y religiosos consagrados de diferentes culturas, generaciones y modelos de formación que representan los distintos ministerios y carismas de la Iglesia, en particular la pastoral de la diócesis con los jóvenes, las familias, los migrantes, los refugiados y los pobres. Sería útil que algunos miembros del equipo hubieran trabajado previamente (preferiblemente recientemente) en procesos sinodales a nivel local, diocesano o nacional, o en iniciativas similares.

* En el *Vademécum* y en todos los apéndices adjuntos y otros recursos, el término «diócesis» se refiere a las Iglesias locales en general, y puede ser reemplazado por los términos eparquía, ordinariato o cualquier otro cuerpo eclesial equivalente.



SÍNODO DE LOS OBISPOS

Apéndice B

Sugerencias para la organización de una reunión de consulta sinodal

Las reuniones de consulta sinodal se pueden organizar entre varios grupos en una parroquia o reuniendo a diferentes personas de diferentes parroquias. También otros organismos diocesanos u organizaciones religiosas o laicas pueden colaborar para organizar reuniones de consulta. El siguiente es un esquema general de los pasos que puede seguir.

1. Sugerimos formar un *equipo organizativo* para planificar y llevar a cabo el proceso de consulta y las reuniones locales, incluido el discernimiento sobre cómo llegar a las personas convocadas y sobre los métodos más adecuados para promover el diálogo y participación en el contexto de una auténtica experiencia sinodal.
2. Se puede fomentar la *participación* mediante anuncios parroquiales y redes sociales, cartas, etc. Con la ayuda de organismos e instituciones vecinales y de las instituciones eclesiales locales, como escuelas y centros sociales, se puede hacer un esfuerzo especial para identificar y llegar a aquellos que habitualmente no están en contacto con la comunidad eclesial. Se debe hacer esfuerzos para involucrar a aquellos que están excluidos o cuya voz a menudo no se toma en cuenta.
3. Lo ideal es que los *participantes* sean personas que reflejen una diversidad de comunidades, experiencias, culturas, edades y estilos de vida. La consistencia de los grupos puede depender del lugar del encuentro y del número de moderadores que lo sirven.
4. Aproximadamente 2 o 3 semanas antes de la reunión, se debe enviar a todos los participantes el *material preparatorio* para la oración y la reflexión que puede incluir un texto breve sobre los principios de la sinodalidad, las principales preguntas para la reflexión y algunas sugerencias para rezar y discernir estas cuestiones, incluyendo algunos pasajes de la Escritura. Los participantes también deben ser informados sobre el método que se utilizará en la reunión sinodal. Debe darse algo de tiempo para la preparación personal utilizando todo este material. Esto es fundamental para que el diálogo sea fructífero.

- *Recordar nuestras experiencias:* ¿Qué experiencias de nuestra Iglesia local nos recuerda esta pregunta?
- *Volver a leer estas experiencias con mayor profundidad:* ¿Qué alegrías han aportado? ¿Cuáles son las dificultades y los obstáculos encontrados? ¿Qué heridas han revelado? ¿Cuáles son los conocimientos que han suscitado?
- *Recoger los frutos para compartirlos:* ¿En qué parte de estas experiencias resuena la voz del Espíritu Santo? ¿Qué nos pide el Espíritu? ¿Cuáles son los puntos a confirmar, las perspectivas de cambio, los pasos a dar? ¿Dónde registramos un consenso? ¿Cuáles son los caminos que se abren para nuestra Iglesia local?

Para ayudar a las personas a profundizar en esta cuestión fundamental, se han desarrollado diez temas que resaltan algunos aspectos significativos de la «sinodalidad vivida» (DP 30). Las preguntas que acompañan a cada uno de los diez temas se pueden utilizar como punto de partida o como guía para enriquecer la consulta. Estas preguntas se encuentran en la Parte 5 del *Vademécum*, pero puede encontrar una versión más detallada en los materiales adjuntos disponibles en la página web del Sínodo.

grupo, según el método y formato elegido, para recoger las aportaciones de la consulta, y que han sido preparados adecuadamente para llevar a cabo el proceso. Se debería también designar el grupo de personas que preparará el *resumen* de la consulta.

7. Durante la reunión, la *oración comunitaria* y la *liturgia* jugarán un papel importante. La escucha mutua se basa en escuchar la Palabra de Dios y al Espíritu Santo. También se pueden utilizar formas significativas de oración para pedir la guía y la inspiración de Dios para ayudarnos a profundizar en la mutua comunión. La liturgia y la meditación sobre las Escrituras realizadas en común puede resultar muy útil para este propósito.
8. Se puede utilizar un método adecuado para el *diálogo del grupo* que refleje los principios de la sinodalidad. Por ejemplo, el método de *conversación espiritual* promueve la participación activa, la escucha atenta, el habla reflexiva y el discernimiento espiritual. Los participantes forman pequeños grupos de aproximadamente 6-7 personas de diferentes orígenes. Este método viene a durar una hora y consta de tres partes. En la primera, cada uno comparte el fruto de su propia oración, en relación con las preguntas de reflexión previamente facilitadas (cf. n. 5 de este Apéndice). No hay debate en esta etapa; los participantes simplemente escuchan profundamente a cada persona y observan cómo el Espíritu Santo actúa en ellos mismos, en la persona que habla y en el grupo en su conjunto. Sigue un tiempo de silencio para observar las inspiraciones internas en cada uno. En la segunda parte, los participantes comparten lo que más les impresionó de la primera parte y de su tiempo de silencio. También se puede dialogar, pero manteniendo la misma atención espiritual. A este bloque también le sigue un período de silencio. Finalmente, en la tercera parte, los participantes reflexionan sobre qué se suscitó dentro de ellos en la conversación y qué les afectó más profundamente. Es relevante también compartir nuevas intuiciones y preguntas que no han encontrado todavía respuesta. Las oraciones espontáneas de gratitud pueden finalizar este encuentro. Como regla general, cada grupo tendrá un moderador y un secretario para tomar notas (puede encontrar una descripción detallada de este proceso en la página web del Sínodo de los Obispos).
9. Una vez finalizado el diálogo grupal, los participantes *deben revisar* y compartir su experiencia del proceso en su grupo pequeño. ¿Cómo fue su experiencia? ¿Cuáles fueron los altibajos? ¿Qué cosas nuevas han entendido? ¿Qué han aprendido sobre el estilo sinodal? ¿Cómo estuvo Dios presente y actuando durante el tiempo que estuvieron juntos?

10. Los participantes deben acordar la *aportación* del grupo que se comunicará al equipo organizador/facilitador. Las preguntas orientadoras para la síntesis diocesana descritas en la parte 4 del *Vademécum* se pueden utilizar como base para esta aportación a nivel local (ver también el Apéndice D).
11. Todos los participantes pueden reunirse para concluir la reunión. Un representante de cada pequeño grupo puede compartir brevemente la experiencia. Los participantes deben estar informados sobre la siguiente etapa del proceso sinodal, para que sepan cómo su contribución puede ayudar a toda la Iglesia. Se recomienda que la reunión concluya con una oración o un canto de agradecimiento.
12. Después de la reunión, los miembros del equipo organizador pueden reunirse para revisar toda la experiencia y preparar el resumen en base a los comentarios presentados por todos los grupos. Luego pueden enviar su resumen a los referentes diocesanos.
13. Si algunas personas no pueden asistir a una reunión, ya sea en persona o de forma *online*, se deben hacer esfuerzos para comunicarse con ellas a través de mensajes de texto, llamadas telefónicas, transmisiones de radio u otros medios apropiados. Es importante que hagamos todo lo posible por escuchar las voces de todos, especialmente de los marginados.

Para obtener más recursos, consulte la página web del Sínodo de los Obispos.



SÍNODO DE LOS OBISPOS

Encuentro diocesano presinodal

Cada Iglesia local completa la fase diocesana con una reunión presinodal diocesana. Esta reunión brinda la oportunidad para que los diversos miembros de la diócesis se reúnan en una celebración litúrgica, oren juntos, reflexionen sobre su experiencia del proceso sinodal en la diócesis, escuchen los comentarios de las reuniones de consulta sinodal en toda la diócesis, dialoguen sobre la realidad actual de la Iglesia local y sobre los signos de los tiempos, para discernir la llamada del Espíritu Santo dirigida a la diócesis en el camino de la sinodalidad.

Dado que gran parte del proceso de consulta de la fase diocesana puede haber tenido lugar dentro de comunidades específicas de la Iglesia local, como parroquias, ministerios y otros grupos eclesiales, el objetivo del encuentro presinodal diocesano es reunir una sección representativa de todas las diócesis, incluidos los grupos minoritarios y las personas de las periferias, y permitir que los participantes recen, escuchen, reflexionen y discernan juntos. Después de este encuentro, el resultado de la reunión presinodal diocesana debe incluirse como parte de la síntesis diocesana, junto con las aportaciones de las reuniones de consulta sinodal hechas en toda la diócesis (ver Apéndice D para más información sobre la síntesis diocesana).

OBJETIVOS

- a. Completar el período de la fase diocesana de las consultas sinodales con el Pueblo de Dios.
- b. Celebrar y reflexionar sobre las realidades emergentes y sobre la experiencia del itinerario diocesano mientras se recorre juntos el camino sinodal.
- c. Destacar los temas principales que han salido en las consultas sinodales, con un grupo elegido de las diferentes comunidades de la diócesis.
- d. Involucrar a los miembros de las diferentes comunidades (parroquias, ministerios, movimientos, escuelas, clero, comunidades religiosas, marginados, jóvenes, grupos culturales, etc.) en la reflexión sobre la experiencia y las solicitudes que surgieron del proceso de consulta, con la vista puesta en la síntesis diocesana que se elaborará a partir de las aportaciones recibidas de toda la diócesis.
- e. Escuchar lo que Dios ha dicho a través de los fieles de la diócesis, para discernir su voluntad sobre la Iglesia local y los caminos que invita a seguir para llegar a una comunión más profunda, una participación más plena y

una misión más fecunda.

- f. Señalar los procedimientos más eficaces, los caminos sinodales y un nuevo impulso y vitalidad que lleven a ser una Iglesia que camina unida, de escucha mutua y de una corresponsabilidad más sinodal.
- g. Elaborar una síntesis diocesana que transmita lo compartido por el Pueblo de Dios durante el proceso de consulta en la diócesis, como contribución al proceso sinodal en curso en toda la Iglesia.

PARTICIPANTES

Quién participará en esta reunión sinodal dependerá de la situación local de la diócesis. Las diócesis pueden adaptar estas pautas a la densidad de población, las distancias geográficas, los recursos disponibles, la formación cultural de las personas, etc. Sería ideal que los miembros incluyesen:

- El obispo diocesano, los obispos auxiliares y los referentes diocesanos o el equipo.
- Personas cuyas voces a menudo no se escuchan lo suficiente, como los pobres, los ancianos, los grupos minoritarios, las personas aisladas, las personas con discapacidad, los migrantes, los refugiados, las comunidades indígenas, etc.
- Líderes laicos (hombres, mujeres, jóvenes de varios ministerios y organismos diocesanos).
- Otros laicos (hombres, mujeres y jóvenes invitados por parroquias y otras organizaciones eclesiales).
- Miembros del clero (sacerdotes diocesanos, sacerdotes religiosos, diáconos, etc.).
- Miembros de Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica (para reflejar la diversidad de carismas) y líderes de obras apostólicas y caritativas.
- Delegados ecuménicos e interreligiosos interesados y otros que, aunque no sean católicos, puedan ofrecer su contribución con perspectivas útiles para la Iglesia.
- Personas con habilidades especializadas necesarias para el encuentro, incluidos moderadores y expertos en eclesiología en el campo pastoral o teológico.

ORDEN DEL DÍA Y PLANIFICACIÓN DEL ENCUENTRO DIOCESANO PRESINODAL

El orden del día de este encuentro trata de reflejar el camino sinodal recorrido por la diócesis hasta ese momento, reflexionando sobre las aportaciones recibidas como resultado del proceso de consulta en toda la diócesis, y realizar una síntesis diocesana que presente los frutos de la escucha y el discernimiento del Pueblo de Dios en la diócesis. Esta síntesis diocesana será la aportación de la diócesis que se enviará a la Conferencia episcopal.

El modo de llevar a cabo esta reunión se decidirá en discernimiento entre el

obispo y los referentes diocesanos o el equipo para alcanzar de la manera más efectiva los objetivos mencionados anteriormente en el contexto de la diócesis (ver la página web del Sínodo para más sugerencias y recursos). Se recomienda encarecidamente que la fase diocesana finalice con una celebración litúrgica, dando gracias a Dios por lo vivido e invocando la guía del Espíritu Santo para el camino futuro. Las otras partes del encuentro presinodal pueden salir del discernimiento de cada diócesis. El o los referentes diocesanos son responsables de recopilar todos los comentarios recibidos del proceso de consulta en toda la diócesis. Estos podrían ser presentados a los participantes en esta reunión final de la fase diocesana.

POSIBILIDAD DE REALIZAR REUNIONES SINODALES ONLINE O SEMIPRESENCIALES (*E-SYNODAL MEETINGS*)

Puede ser necesario o útil organizar algunos encuentros *online* o *semipresenciales*, tanto para las consultas locales como para la celebración diocesana que concluirá el proceso en toda la diócesis. Las reuniones de forma *online* o semipresenciales pueden ser una opción eficaz, especialmente en medio de la pandemia del COVID-19. Se debe prestar especial atención para que estos encuentros online o semipresenciales tengan lugar en un espíritu de oración, de comunión y de escucha atenta de unos a otros y al Espíritu Santo. Los moderadores deben asegurarse de que todos los asistentes puedan participar y contribuir y que se escuchen sus voces, incluidos aquellos que se sienten menos cómodos o menos familiarizados con la tecnología.

PAPEL DE LOS JÓVENES EN LAS REUNIONES SINODALES ONLINE O SEMIPRESENCIALES (*E-SYNODAL MEETINGS*)

Alentamos a las diócesis a involucrar a los jóvenes en la planificación y ejecución de estas reuniones sinodales en línea, explorando así formas creativas para hacerlas accesibles y fáciles de vivir para todos los participantes, teniendo en cuenta las diversas necesidades de los diferentes grupos de edad.

Herramientas como las redes sociales, las plataformas virtuales y la tecnología interactiva podrían ser útiles para llegar a un mayor número de personas y recopilar las respuestas que deberán entregarse a los referentes diocesanos. Los jóvenes pueden desempeñar un papel clave a la hora de contribuir de forma creativa y eficaz a estas iniciativas.



SÍNODO DE LOS OBISPOS

Preparación de la síntesis diocesana

La síntesis diocesana tiene por objeto transmitir los principales frutos del discernimiento de todo el Pueblo de Dios de la diócesis. Se recomienda que estas aportaciones se resuman en un documento de no más de diez páginas. Otros materiales como imágenes, videos, historias, expresiones artísticas y testimonios personales pueden presentarse como anexos, en la medida en que ayuden a resaltar la experiencia y aportes de los participantes.

La síntesis diocesana debe reflejar la diversidad de puntos de vista y opiniones expresadas y prestar especial atención a las experiencias vividas por los participantes, tanto positivas como negativas. El resumen debe ser fiel a las voces de las personas y a lo que surgió de su discernimiento y diálogo, en lugar de una serie de declaraciones generalizadas o doctrinalmente correctas. Los puntos de vista que se oponen entre sí no deben omitirse, sino reconocerse y declararse como tales. Las opiniones no deben excluirse simplemente porque fueron expresadas por una pequeña minoría de participantes. De hecho, a veces la perspectiva de lo que podríamos llamar una «aportación minoritaria» puede constituir un testimonio profético de lo que Dios quiere decirle a la Iglesia.

El contenido del resumen se puede organizar de acuerdo con las siguientes preguntas, que se ofrecen como sugerencia. El objetivo es transmitir adecuadamente los diversos frutos, lo comprendido, las alegrías y desafíos de la experiencia sinodal y el discernimiento entre los fieles de la diócesis:

- En cuanto al proceso de consulta, ¿cuáles fueron los principales pasos que se dieron en la diócesis? ¿Cuáles fueron las principales preguntas? ¿Qué se ha hecho para involucrar al mayor número posible de participantes y llegar a las periferias? ¿Aproximadamente qué porcentaje de personas en la diócesis han participado de una forma u otra? ¿Hubo algún grupo cuya participación fue particularmente destacable? ¿Hubo grupos específicos que no participaron por alguna razón?
- ¿Qué fue lo más significativo de toda la experiencia de la consulta? ¿Cuáles fueron las fortalezas y debilidades, los consuelos y desolaciones? ¿Qué disposiciones, actitudes o sentimientos fueron notables? ¿Qué



- tensiones o desacuerdos han surgido del proceso de escucha? ¿Qué temas o cuestiones dieron lugar a diferentes puntos de vista? En general, ¿cuáles fueron los frutos que trajo el Espíritu Santo a través de esta experiencia?
- Entre las respuestas de las reuniones locales, ¿qué fue particularmente significativo, sorprendente o inesperado? ¿Qué nuevas perspectivas o nuevos horizontes se han abierto? ¿Qué historias o experiencias de vida en particular fueron particularmente conmovedoras y por qué? ¿Qué puntos de vista parecen haber tenido una fuerte resonancia? ¿Qué puntos de vista fueron menos mencionados mientras eran interesantes y dignos de mención?
 - En general, ¿qué ha inspirado el Espíritu Santo a la comunidad con respecto a la realidad actual de la sinodalidad en la Iglesia local, incluidas las luces y las sombras? ¿Qué dijeron los participantes sobre las áreas en las que la Iglesia necesita sanación y conversión, en su vida espiritual, en la cultura, las actitudes, las estructuras, las prácticas pastorales, las relaciones y el impulso misionero?
 - ¿De qué manera el Espíritu Santo está invitando a la Iglesia local a crecer en sinodalidad? ¿Qué sueños, deseos y aspiraciones de la Iglesia expresaron los participantes? Según sus respuestas, ¿qué pasos se siente llamada a dar la diócesis para ser más sinodal? ¿Cuáles son los próximos pasos que nuestra diócesis está llamada a dar en el camino de la sinodalidad, en comunión con toda la Iglesia?
 - ¿Qué imágenes culturales puede representar nuestra experiencia de la sinodalidad?
- Se recomienda que la síntesis sea preparada por un equipo pequeño en lugar de una gran asamblea. Este equipo llevará a cabo su tarea en colaboración con el obispo y el (los) referente(s) diocesano(s). Deberá leer todas las contribuciones con espíritu de oración. Las mismas reuniones de
- 
- 2

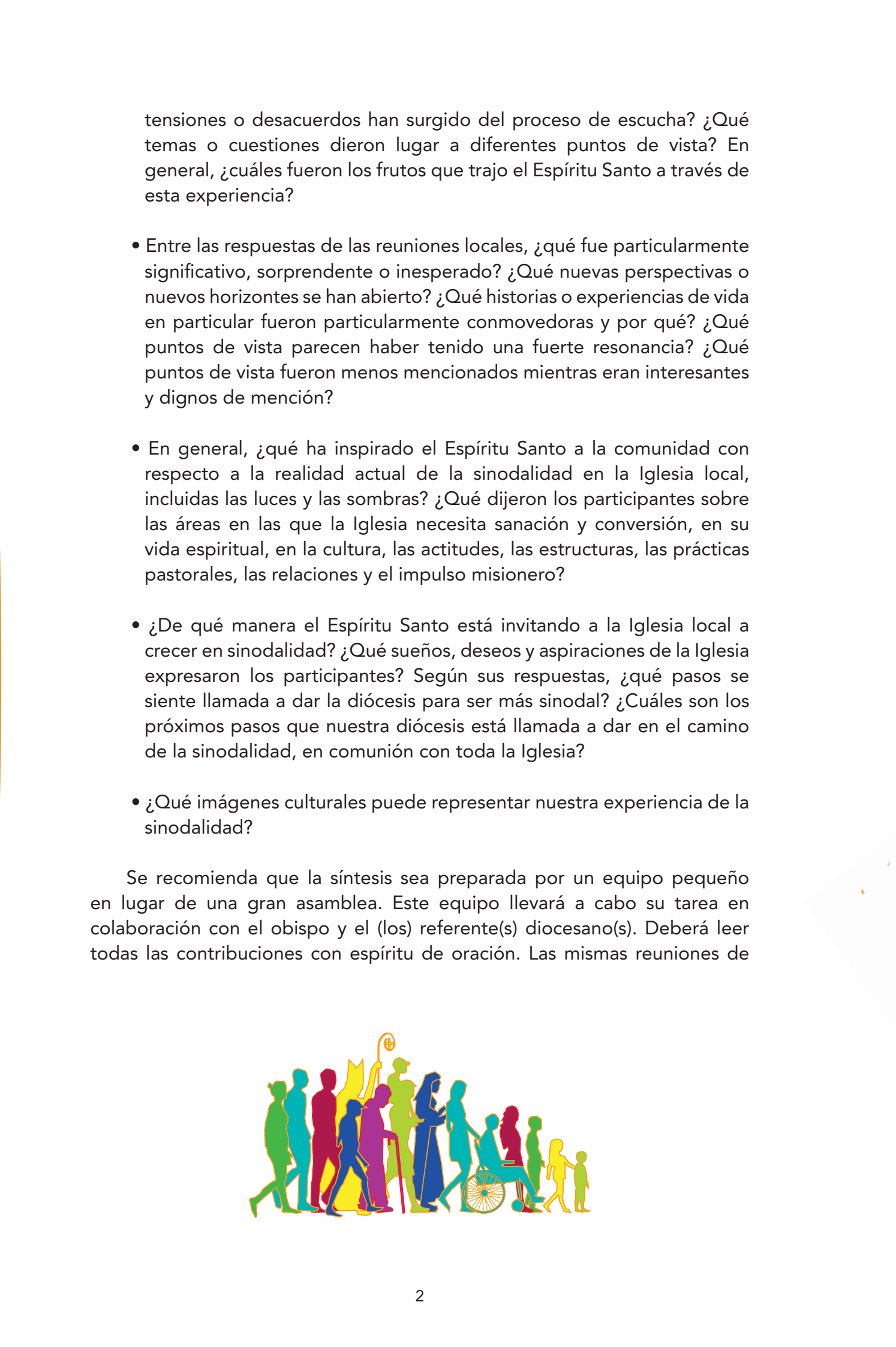
tensiones o desacuerdos han surgido del proceso de escucha? ¿Qué temas o cuestiones dieron lugar a diferentes puntos de vista? En general, ¿cuáles fueron los frutos que trajo el Espíritu Santo a través de esta experiencia?

- Entre las respuestas de las reuniones locales, ¿qué fue particularmente significativo, sorprendente o inesperado? ¿Qué nuevas perspectivas o nuevos horizontes se han abierto? ¿Qué historias o experiencias de vida en particular fueron particularmente conmovedoras y por qué? ¿Qué puntos de vista parecen haber tenido una fuerte resonancia? ¿Qué puntos de vista fueron menos mencionados mientras eran interesantes y dignos de mención?
- En general, ¿qué ha inspirado el Espíritu Santo a la comunidad con respecto a la realidad actual de la sinodalidad en la Iglesia local, incluidas las luces y las sombras? ¿Qué dijeron los participantes sobre las áreas en las que la Iglesia necesita sanación y conversión, en su vida espiritual, en la cultura, las actitudes, las estructuras, las prácticas pastorales, las relaciones y el impulso misionero?
- ¿De qué manera el Espíritu Santo está invitando a la Iglesia local a crecer en sinodalidad? ¿Qué sueños, deseos y aspiraciones de la Iglesia expresaron los participantes? Según sus respuestas, ¿qué pasos se siente llamada a dar la diócesis para ser más sinodal? ¿Cuáles son los próximos pasos que nuestra diócesis está llamada a dar en el camino de la sinodalidad, en comunión con toda la Iglesia?
- ¿Qué imágenes culturales puede representar nuestra experiencia de la sinodalidad?

Se recomienda que la síntesis sea preparada por un equipo pequeño en lugar de una gran asamblea. Este equipo llevará a cabo su tarea en colaboración con el obispo y el (los) referente(s) diocesano(s). Deberá leer todas las contribuciones con espíritu de oración. Las mismas reuniones de



2



equipo deben estar marcadas por la sinodalidad y el discernimiento espiritual, escuchando la voz viva del Pueblo de Dios en toda la diócesis bajo la guía del Espíritu Santo.

Cada diócesis puede optar por preparar la síntesis antes o después del encuentro presinodal diocesano, siempre que los frutos de ese encuentro se incorporen a la síntesis diocesana. En la medida de lo posible, todos deben sentir que su voz está representada en la síntesis. En aras de la transparencia, todos pueden conocer los nombres de los miembros del equipo de redacción, así como los del proceso de resumen de las respuestas. Se recomienda encarecidamente que el resumen se haga público una vez redactado, como piedra final del recorrido de la diócesis por el camino de la sinodalidad. En la medida de lo posible, debe ofrecerse la oportunidad al Pueblo de Dios para que revise y reaccione al contenido de la síntesis diocesana antes de que sea enviado oficialmente a la Conferencia episcopal.



SÍNODO DE LOS OBISPOS



SÍNODO DE LOS OBISPOS